



ACTA N° 02

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

En Puerto Montt, siendo las 15:30 horas del día Miércoles 12 de Enero de 2022, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, en el Recinto Arena Puerto Montt, presidida por el Alcalde de la Comuna, Sr. **GERVOY PAREDES ROJAS**, actuando como Secretaria Municipal, Sra. **DEYSE GALLARDO VERA** y la asistencia de los siguientes Directivos: Sr. **EGIDIO CÁCERES**, Administrador Municipal (S), Sr. **IVÁN LEONHARDT**, Secretario Comunal de Planificación, Sra. **ORIETTA LAMERAIN**, Directora de Control, Sra. **JACQUELIN PAZ**, Directora de Desarrollo Comunitario, Sra. **JAVIERA TORRES**, Directora de Obras Municipales, Sra. **VALERIA MALDONADO**, Directora de Tránsito, Sr. **JOSÉ ARAVENA**, Director de Salud Municipal, Sr. **PABLO ALARCÓN**, Jefe Departamento de Licitaciones y Gestión de Abastecimiento, Sr. **JORGE ALFARO**, Encargado Programa de Integración Escolar y Sra. **ALICIA HERNÁNDEZ**, Profesional del DAEM.

ASISTENCIA SRES(A) CONCEJALES:

- **SR. FERNANDO BINDER ÁLVAREZ.**
- **SR. JUAN CARLOS CUITIÑO URIBE.**
- **SR. LEONARDO GONZÁLEZ SÁEZ.**
- **SR. LUIS VARGAS MACHADO.**
- **SR. FERNANDO ESPAÑA ESPAÑA.**
- **SRA. SONIA HERNÁNDEZ ASENCIO.**
- **SRA. MARCIA MUÑOZ KOCHIFAS.**
- **SRTA. EVELYN CHÁVEZ CHÁVEZ.**
- **SR. EMILIO GARRIDO IBÁÑEZ.**
- **SR. YERCO RODRIGUEZ GUICHAPANI.**

CONTENIDO DE LA TABLA

1. **APROBACIÓN ACTAS N° 55 DEL 22.12.2021 Y N° 56 DEL 27.12.2021.**
2. **SOLICITUDES.**
3. **APROBACIÓN CONTRATACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA N° 167/2021, “ADQUISICION DE PAÑALES PARA EL PERIODO DE ENERO A AGOSTO DE 2022, PARA ADULTOS MAYORES DEL ELEM ALERCE”.**
4. **APROBACIÓN CONTRATACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA N° 220/2021, “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN MOBILIARIO URBANO PLAZA DE ARMAS, PLAZA LOS COLONOS Y PLAZA LOS FUNDADORES”.**
5. **APROBACIÓN COMPROMISO PARA FINANCIAR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: “MEJORAMIENTO CALLE PADRE HARTER MUNICIPAL PUERTO MONTT”.**
6. **APROBACIÓN CONTRATOS A HONORARIOS “PROFESIONALES PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR AÑO 2022” – DAEM.**
7. **APROBACIÓN CONTRATOS A HONORARIOS AÑO 2022, UNIDAD DE PROYECTOS – DAEM.**
8. **REMITE INFORME FINAL N° 792 DEL 04 DE ENERO DE 2022, EMANADO DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS.**
9. **INFORME DE COMISIONES.**
10. **VARIOS.**

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, en nombre de Dios, da por iniciada la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal

A continuación, pasa a presentar los temas en Tabla.

1. **APROBACIÓN ACTAS N° 55 DEL 22.12.2021 Y N° 56 DEL 27.12.2021.**

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, somete a aprobación del Concejo Municipal las **ACTAS N° 55 DEL 22.12.2021 Y N° 56 DEL 27.12.2021.**

Con el voto favorable del ALCALDE y de todos los Concejales presentes en la Sesión, se aprueban las **ACTAS N° 55 DEL 22.12.2021 Y N° 56 DEL 27.12.2021**, sin observaciones.

2. SOLICITUDES.

2.1. CLUB DEPORTIVO BARRANCAS

Solicita autorización para modificar en forma excepcional y por única vez, el plazo de rendición del gasto de Subvención entregada en el año **2016** por el monto de **\$7.000.000**, la cual debía ser rendida en junio del 2017, pero por varias razones no lo pudieron hacer en la fecha estipulada.

En el año 2021 se solicitó una prórroga de rendición, la cual debía ser presentada el 30/08/2021, pero se presentó hasta el 31/08/2021 y por ese motivo, resulto observada desde la Dirección de control.

Según lo anterior, se solicita sea aceptada la rendición con un día de retraso, es decir con fecha 31/08/2021.

CONCEJALA SRA. MARCIA MUÑOZ, indica que rechaza esta solicitud porque el tiempo es demasiado y siente que tiene que haber habido algo mayor que no ha sido transparentado. Recalca que ese es el motivo de su rechazo.

CONCEJAL SR. EMILIO GARRIDO, manifiesta que su voto también es de rechazo y más allá de que haya una extensión del tiempo, la solicitud en sí misma, no argumenta el retraso respecto de la documentación que se tenía que entregar y si se establece que el tiempo es la vía para esta petición, la verdad es que es un sistema que está entregando solamente prórrogas y además. la organización no ha entregado los antecedentes y argumentos técnicos que acrediten que el Concejo pueda tomar una óptima decisión respecto a los montos involucrados.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, en relación al tema, aclara que las subvenciones están prácticamente con sugerencia de Control para no entregarlas, porque se están debiendo muchas rendiciones y con ello se está perjudicando al resto de las organizaciones. Entonces se espera que en los próximos meses se pongan al día para que puedan liberar.

CONCEJAL SR. FERNANDO BINDER, bajo esa lógica, dice que lo que ellos quieren es regularizar y ese es el tema.

Obviamente que todos están preocupados de lo que está pendiente, pero al mismo tiempo, existe voluntad más allá de que a estas alturas quieran regularizar y si dentro de lo que está haciendo la Encargada de Subvenciones esto califica, ahí se estarían encontrando con otra problemática, es decir, por qué actuar si hay gente

que quiere reglar o acaso, los deben cuestionar. Por lo tanto, el tema es cómo debería operar este asunto.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, explica que él no se puede involucrar en los argumentos que entreguen las Concejalas y Concejales, pero lo que sí están esperando, es que las organizaciones hagan pronto sus rendiciones y resalta además que es una cantidad importante de dinero, son cerca de dos mil o dos mil quinientos millones de pesos que están en deuda.

De manera que, solicita a las organizaciones sociales que se apuren en rendir y él va a hablar con la Encargada del Departamento de Subvenciones para que se les envíe una carta, porque es algo que corresponde hacer para que regularicen. Además las organizaciones que deben, en estos momentos están perjudicando a las que quieren pedir.

Por lo tanto, lo único que va a dejar como subvenciones por ahora, son las que se consideren estrictamente necesarias, como por ejemplo: los Voluntariados, las Organizaciones de Síndrome de DOWN y otras más. Esto, teniendo en cuenta que las sugerencias del Departamento de Control son demasiadas.

Informa que lo que se está tratando de hacer ahora, es regularizar y se alegra que lo estén haciendo, independiente de que algunos Concejales, tengan una opinión distinta como en el caso del Club Deportivo Barrancas.

CONCEJAL SR. FERNANDO BINDER, desde el punto de vista jurídico, consulta si esto es válido.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, responde que sí, o si no, no se podría hacer. Además es válido desde el punto de vista de auditoría, porque eso significa que el Departamento de Control va a revisar las rendiciones y si son aceptadas, ahí se va a ir viendo.

CONCEJAL SR. FERNANDO BINDER, dice que él va a aprobar, pero igual es importante que esto se vaya zanjando y recuerda que hace unos meses atrás el Equipo Jurídico o quién corresponda, quedaron en que iban a mandar notificaciones para que se genere la constancia de que obviamente por parte de la Municipalidad, se están haciendo las gestiones de cobranza y no quede solo en el aire

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, responde al Concejal Sr. BINDER que se hará eso aunque no debería ser así, puesto que las organizaciones conocen y saben lo que tienen que hacer, pero igual le va a pedir al Departamento de Subvenciones que lo haga para apurar la causa, ya que hay otras instituciones que también necesitan apoyo municipal.

CONCEJAL SR. FERNANDO BINDER, cree que más allá de todo, es legítimo que por parte de la Municipalidad, su Equipo Jurídico y otras Unidades cuando se otorguen subvenciones por lo menos, se genere la acción de cobrar o de

lo contrario, daría la impresión que no se está haciendo absolutamente nada y se crearía una irregularidad que prácticamente podría ser eliminada por Contraloría.

Entonces por los motivos señalados, considera que es importante concebir esa acción.

CONCEJAL SR. LUIS VARGAS, opina que se podría efectuar una Comisión de Régimen Interno para ver principalmente, el tema de las subvenciones. Considerando que hay cerca de dos mil millones de pesos que no han sido rendidos y sería importante también que los Concejales se pudieran reunir en conjunto con Jurídica, Dirección de Control y Departamento de Subvenciones, para que consigan ver este tema que se magnifica especialmente con las Subvenciones permanentes, las cuales se deben trabajar de muy buena forma y las que no han sido rendidas, se les podría dar una vuelta en ese sentido.

Opina que a través de las notificaciones se podría lograr que las organizaciones puedan rendir, o si no, ver otras opciones. Además esto también es parte del trabajo de los Concejales y han estado pendiente, entonces hay que retomarlo para seguir trabajando.

CONCEJAL SR. LEONARDO GONZÁLEZ, menciona que hace como un año, algo se habló de las organizaciones que deben sus rendiciones y recuerda que se partió con la necesidad de revisar a las directivas que están solicitando este beneficio y menciona que hay muchas organizaciones que piden subvención, pero después no las rinden y luego forman otra organización.

Con esto quiere decir que hay algunos dirigentes que se aprovechan de este tipo de ayuda y recuerda que en esa ocasión, decidieron que se iban a revisar a todas aquellas organizaciones que se repetían y que además solicitaban, pero que se encontraban en otra organización.

CONCEJAL SR. FERNANDO ESPAÑA, opina que de repente este tema igual es injusto, porque afecta a algunos clubes de adultos mayores que hacen la programación de sus actividades una vez al año y ahora se ven perjudicados por otras organizaciones que no han sido capaces de hacer sus rendiciones a tiempo y si son de fechas del 2017 o 2018, es demasiado.

Considera que independiente de que tengan que rendir, igual deberían tener algún tipo de sanción esas organizaciones. Esto, porque piensa que no pueden competir con el mismo porcentaje de aceptación que tenga otra institución que cumple íntegramente con sus rendiciones y además se deja de lado a otras organizaciones que son pasivas y que además no están tocando constantemente la puerta, porque su programación es anual y más encima son perjudicadas por aquellas que no rinden.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, somete a aprobación del Concejo Municipal, la solicitud presentada por el **CLUB DEPORTIVO BARRANCAS**.

ACUERDO N° 10:

Con el voto favorable del ALCALDE y de los Concejales Sr. BINDER, Sr. CUITIÑO, Sr. GONZÁLEZ, Sr. VARGAS, Sr. ESPAÑA, Sra. HERNÁNDEZ, Srta. CHÁVEZ, Sr. RODRÍGUEZ, el rechazo de la Concejala Sra. MUÑOZ y del Concejal Sr. GARRIDO, se autoriza al **CLUB DEPORTIVO BARRANCAS**, a modificar en forma excepcional y por única vez, el plazo de rendición del gasto de Subvención entregada en el año 2016 por el monto de **\$7.000.000**, la cual debió haberse rendido en Junio del 2017, pero por varias razones no pudieron rendir en la fecha estipulada.

Se señala que en el año 2021 se solicitó una prórroga de rendición que debía ser presentada el 30/08/2021, pero se presentó hasta el 31/08/2021 y por el motivo indicado, resultó observada desde la Dirección de Control.

Por lo anterior, se facultó a la Institución para que su rendición sea aceptada con un día de retraso, es decir con fecha **31/08/2021**.

2.2. FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ

Solicita autorización para modificar en forma excepcional y por única vez, el plazo de rendición del gasto de Subvención año 2021, por el monto de **\$60.317.000**, destinada a realizar gastos operacionales, adquisición de equipamiento informático y reparaciones para los jardines infantiles y salas cunas de la comuna de Puerto Montt.

Cabe destacar que no se pudo realizar la rendición el **30/12/2021**, debido a que se encontraban en proceso de cierre institucional del año.

Dado los antecedentes, se solicita que estos montos puedan ser rendidos en un plazo no superior al **31/01/2022**.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, somete a aprobación del Concejo Municipal, la solicitud presentada por la **FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ**.

ACUERDO N° 11:

Con el voto favorable del ALCALDE y de todos los Concejales presentes en la Sesión, se autoriza a la **FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ**, a modificar en forma excepcional y por única vez, el plazo de rendición del gasto de Subvención año 2021 por el monto de **\$60.317.000**, destinada para realizar gastos operacionales, adquisición de equipamiento informático y reparaciones de jardines infantiles y salas cunas de la Comuna de Puerto Montt.

Asimismo la rendición no se pudo realizar el **30/12/2021**, debido a que se encontraban en proceso de cierre institucional del año.

Dado los antecedentes, se facultó a la Institución a rendir el monto indicado, en un plazo no superior al **31/01/2022**.

2.3. AGRUPACIÓN CULTURAL, SOCIAL Y AMBIENTAL MONTE MAR

Solicitan autorización para modificar de forma excepcional y por única vez, el plazo de ejecución y rendición del gasto de Subvención año **2019**, por el monto de **\$3.000.000**, para la realización del proyecto "1 Limpieza de nuestro Borde Costero", la cual tiene como objetivo recolectar los residuos sólidos del borde costero del primer tramo de la carretera austral.

Cabe mencionar que los fondos recién fueron entregados en el año 2020, es por esto que solicitan se les autorice a que el proyecto, haya sido ejecutado durante el primer semestre del 2021 (Febrero – Mayo), considerando la problemática de la crisis sanitaria.

Por lo anterior, solicitan el aplazamiento del proyecto y la rendición del mismo para el día **30/05/2022** y además con gastos del año 2021.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, somete a aprobación del Concejo Municipal, la solicitud presentada por la **AGRUPACIÓN CULTURAL, SOCIAL Y AMBIENTAL MONTE MAR**.

ACUERDO N° 12:

Con el voto favorable del ALCALDE y de todos los Concejales presentes en la Sesión, se autoriza a la **AGRUPACIÓN CULTURAL, SOCIAL Y AMBIENTAL MONTE MAR**, a modificar de forma excepcional y por única vez, el plazo de ejecución y rendición del gasto de Subvención año 2019 por el monto de **\$3.000.000**, para la realización del proyecto "1 Limpieza de nuestro Borde Costero", que tenía por objetivo recolectar los residuos sólidos del borde costero del primer tramo de la carretera austral.

Cabe mencionar que los fondos recién fueron entregados en el año 2020, razón por la cual, solicitaron se considere la ejecución del proyecto durante el primer semestre del 2021 (Febrero – Mayo), considerando la problemática de la crisis sanitaria.

Por lo anterior, se facultó a la Institución el aplazamiento del proyecto y la rendición del mismo para el día **30/05/2022**, además con gastos del año 2021.

3. APROBACIÓN CONTRATACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA N° 167/2021, “ADQUISICION DE PAÑALES PARA EL PERIODO DE ENERO A AGOSTO DE 2022, PARA ADULTOS MAYORES DEL ELEM ALERCE”.

Sr. Pablo Alarcón, Jefe Departamento de Licitaciones y Gestión de Abastecimiento, entrega detalles de la Licitación:

Minuta tipo
Solicitud de autorización a Concejo Municipal para autorizar contratación superior a 500 utm

Nombre Contratación:	ADQUISICION DE PAÑALES PARA EL PERIODO DE ENERO A AGOSTO DE 2022, PARA ADULTOS MAYORES DEL ELEM ALERCE
ID Mercado Público:	2324-339-LE21
Numero interno licitación:	167 / 2021
Presupuesto referencial publicado:	\$ 36.785.280
Financiamiento:	114.05.04.004.002.003 SENAMA

En conformidad a lo estipulado en el artículo 65 letra j) de la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, se solicita al Honorable Concejo autorizar la contratación indicada, en consideración a que se trata de una contratación superior a 500 utm.

Del Contrato u orden de compra:

Oferente	RUT	Representante Legal	RUT	Residencia Oferente
DISTRIBUIDORA Y COMERCIAL DIMAK LIMITADA	78.809.560-0	Ricardo Andres Bayelle Nahum	8.096.980-5	CAM PTO. OCTAY 1191, OSORNO, REGION DE LOS LAGOS

De los Montos y Plazos:

Monto a contratar	Proveedor	Rut	Periodo de entrega	Montos Garantia fiel cumplimiento	Tiempo de Validez de garantia de fiel cumplimiento
\$ 36.785.280	DISTRIBUIDORA Y COMERCIAL DIMAK LIMITADA	78.809.560-0	Enero a agosto de 2022	No requiere	No requiere

De las Multas, Requerimientos y Unidades Municipales:

Multas	Requiere Contrato y orden de compra	Requiere solo orden de compra	Unidad solicitante.	Unidad que Fiscaliza
✓		✓	Dirección de Desarrollo Comunitario	Dirección de Desarrollo Comunitario

Del Contrato u Orden de Compra (se regirán por):

Bases Administrativas	Términos técnicos de referencia	Decreto de Adjudicación	Orden de compra
✓	✓	✓	✓

De la Forma de Pago:

El servicios contratados se pagarán mediante transferencia electrónica, en ocho estados de pago y sera efectuado dentro de los 30 días corridos siguientes, contados desde la recepción conforme de la factura correspondiente a la entrega parcializada, salvo las excepciones indicadas en el artículo 79 bis del Reglamento de la Ley N° 19.886.

El pago de los productos y/o servicios será en pesos chilenos. En caso de que el precio no esté en pesos chilenos, el monto a facturar será el precio de los servicios adquiridos, convertidos a pesos chilenos según el valor de la conversión correspondiente a la fecha de emisión de la factura, no procediendo ningún otro cobro adicional por servicios no convenidos, ni por tiempos en que por alguna razón el proveedor no presta un servicio.

Cabe señalar que, cuando el resultado del monto a facturar resulte un número con decimales, éste se redondeará al número entero siguiente en caso de que la primera cifra decimal sea igual o superior a 5. En caso contrario el monto deberá ser redondeado al número entero anterior. El adjudicatario deberá adjuntar a la factura la respectiva orden de compra para el trámite de pago.

Para dar curso al pago, se deberá adjuntar:

Factura

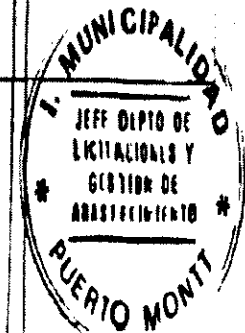
Certificado de Recepción conforme firmado por la Inspección Técnica, que señale que el producto ha sido prestado conforme a lo solicitado en Bases y conforme a lo ofertado por el proveedor.

En caso de no presentar estos documentos el Municipio no dará curso al pago.

Anexos para la contratación que se adjuntan:

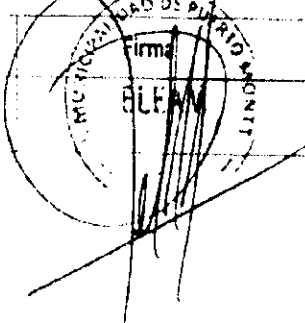
Minuta resumen explicativo de compra o contratación	Acta de Análisis	Minuta decreto de Adjudicación	Detalle de presupuesto
✓	✓		

Departamento	Nombre Jefe Departamento	Firma
Departamento de Licitaciones y G.A	PABLO ALARCON GALLARDO	



En conformidad a lo estipulado en el artículo 65 letra j) de la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, se solicita al Honorable Concejo autorizar la contratación indicada, en consideración a que se trata de una contratación que supera las 500 UTM

<p>Resumen con descripción de la contratación o compra</p> <p>(Resumen con descripción de compra o contratación, conforme a especificaciones técnicas, indicar ubicación)</p>	<p>SERVICIO DE ENTREGA MENSUAL DE PAÑALES P-COTIDIAN O SIMILAR ADULTO PREMIUM G 22 UN PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LARGA ESTADIA DE ADULTOS MAYORES ELEM ALERCE.</p> <p>LA RECEPCIÓN CONFORME DE LOS SERVICIOS, CORRESPONDERÁ AL CENTRO DE LARGA ESTADIA PARA EL ADULTO MAYOR ELEM ALERCE, UBICADO EN AVDA. VIOLETA PARRA, N° 5178, ALERCE SUR.</p>
<p>Justificación de la compra o contratación (motivo por el cual se solicita compra o contratación)</p>	<p>SE REQUIERE EL SERVICIO DE ENTREGA MENSUAL DE PAÑALES P-COTIDIAN O SIMILAR ADULTO PREMIUM G X 22 UN PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LARGA ESTADIA DEL ADULTO MAYOR ELEM ALERCE. YA QUE EN EL ESTABLECIMIENTO MANTENEMOS 80 RESIDENTES POR EL CUAL SE REQUIERE DEL INSUMO CONSTANTEMENTE PARA SU BUEN ASEO PERSONAL.</p>

Unidad Solicitante	Nombre	Firma
Dirección de Desarrollo Comunitario	Thor Maribel Guerrero O.	

Después de la presentación, el Sr. Alarcón, dice que los antecedentes, minuta y acta de análisis del proceso de Licitación, fue entregado oportunamente a las Sras. y Sres. Concejales.

CONCEJAL SR. LEONARDO GONZÁLEZ, comunica que la Directora de DIDECO, le había informado que esto se renueva de Agosto a Agosto (un año), y en el resumen de la descripción sale: Pañales Adultos Premium G 22 unidades, entonces pregunta si eso corresponde al total.

Sr. Pablo Alarcón, Jefe Departamento de Licitaciones y Gestión de Abastecimiento, aclara que cada paquete de pañales trae 22 unidades.

CONCEJAL SR. LEONARDO GONZÁLEZ, pregunta, cuánto sería el total.

Sr. Pablo Alarcón, Jefe Departamento de Licitaciones y Gestión de Abastecimiento, de acuerdo a la minuta que se hizo llegar a los Concejales, menciona que son 3.360 y ahí estaría la cantidad mensual: en Enero serían 388, Febrero 388, Marzo 473, Abril 388, Mayo 473, Junio 388, Julio 388 y Agosto 474.

CONCEJAL SR. LUIS VARGAS, valora la iniciativa de esta entrega para los adultos mayores y precisa también que se empiece a trabajar lo antes posible con el Departamento del Adulto Mayor, lo cual se ha venido conversando en los últimos meses. Entonces reitera que sigan tomando estas decisiones con los adultos mayores y se vuelvan a realizar los viajes que se hacían principalmente en el verano. Agrega que esas son tremendas ayudas, así como también la entrega de pañales

Menciona también que se ha solicitado ayuda de pañales desde el Hospital Base, puesto que hay muchos adultos mayores que llegan a ese lugar y no cuentan con estos insumos tan necesarios, generalmente se trata de gente de la Región de escasos recursos o gente en situación de calle. Por lo tanto, piden que se haga la gestión o que la Municipalidad los pueda ayudar en ese tema, a través de las damas que reciben estas donaciones.

Vuelve a recalcar que espera que se empiece a trabajar de mejor manera con los adultos mayores, a través de este Departamento con el cual se ha conversado bastante en los últimos meses.

CONCEJAL SR. FERNANDO ESPAÑA, consulta si es posible que se haga llegar un informe o se presente una exposición por parte de quienes dirigen estas instituciones.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, dice que sí se podría hacer.

CONCEJAL SR. FERNANDO ESPAÑA, le dice al ALCALDE que tiene inquietudes de los trabajadores de esos sectores para entregar algunos temas

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, indica que el petitorio tienen que organizarlo con la Comisión respectiva, inclusive, cree que podría ser con la de Salud.

A continuación el ALCALDE, somete a aprobación del Concejo Municipal, la **CONTRATACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA N° 167/2021, "ADQUISICION DE PAÑALES PARA EL PERIODO DE ENERO A AGOSTO DE 2022, PARA ADULTOS MAYORES DEL ELEM ALERCE"**.

ACUERDO N° 13:

Con el voto favorable del ALCALDE y de todos los Concejales presentes en la Sesión, se aprueba la **CONTRATACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA N° 167/2021, "ADQUISICION DE PAÑALES PARA EL PERIODO DE ENERO A AGOSTO DE 2022, PARA ADULTOS MAYORES DEL ELEM ALERCE"**, con el oferente que se indica:

Oferente	RUT N°	Monto a contratar	Periodo de Entrega
DISTRIBUIDORA Y COMERCIAL DIMAK LIMITADA	78.809.560-0	\$36.785.280	Enero a Agosto de 2022

4. APROBACIÓN CONTRATACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA N° 220/2021, "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN MOBILIARIO URBANO PLAZA DE ARMAS, PLAZA LOS COLONOS Y PLAZA LOS FUNDADORES".

Sr. Pablo Alarcón, Jefe Departamento de Licitaciones y Gestión de Abastecimiento, presenta la Licitación:

Mínuta tipo

Solicitud de autorización a Concejo Municipal por contratación superior a 500 UTM

Nombre licitación:	"ADQUISICION E INSTALACION MOBILIARIO URBANO, PLAZA DE ARMAS, PLAZA LOS COLONOS Y PLAZA LOS FUNDADORES".
ID Mercado Público:	2324-456-LE21.
Numero interno licitación:	220/2021.
Presupuesto disponible:	\$32.000.000.
Financiamiento:	Presupuesto Municipal Vigente.
Imputación presupuestaria:	31.02.004.

En conformidad a lo estipulado en el artículo 65 letra j) de la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, se solicita al Honorable Concejo autorizar la contratación indicada, en consideración a que el valor a contratar sobrepasa las 500 UTM.

Del Contrato u orden de compra:

Oferente	Representante Legal	Residencia Oferente.
COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA MOCAT LIMITADA. R.U.T. N° 76.949.158-9.	Nicol Estefany Reyes Torres R.U.T. 19.196.654-6.	Ruta 5 Sur N° 2.735, Of. N° 1 de la ciudad de Padre Las Casas, Región de la Araucanía.

De los Montos y Plazos:

Monto a contratar	Plazos (entrega, ejecución, duración del contrato)	Plazos (Garantía Técnica)	Montos Garantía fiel cumplimiento	Tiempo de Validez de garantía de fiel cumplimiento
\$31.536.100.-	35 días corridos.-		\$1.576.805.-	125 días.

De las Multas, Requerimientos y Unidades Municipales:

Multas	Requiere Contrato y orden de compra	Requiere solo orden de compra	Unidad solicitante.	Unidad que Fiscaliza
✓		✓	SECPLAN	DIMAO

Del Contrato u Orden de Compra (se registran por):

Bases de Licitación	Especificaciones Técnicas	Acta de Análisis	Oferta Adjudicada	Decreto de Adjudicación
✓	✓	✓	✓	✓

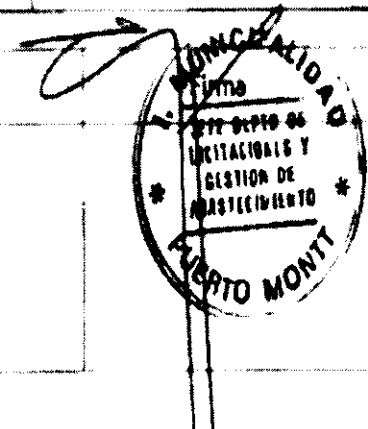
De la Forma de Pago:

Formulaciones de estados de pagos mensuales.

Anexos para la contratación que se adjuntan:

Minuta resumen explicativo de compra o contratación	Acta de Análisis	Minuta Decreto de Adjudicación	Detalle de presupuesto
✓	✓	✓	✓

Departamento	Nombre Jefe Departamento
Licitaciones y Gestión de Abastecimiento.	Pablo Alarcón Gallardo.



Minuta resumen explicativo de compra o contratación para presentación a Concejo Municipal, por compra o contratación superior a 500 UTM

Resumen con descripción de la contratación o compra

(Resumen con descripción de compra o contratación, conforme a especificaciones técnicas, indicar ubicación)

PROYECTO: "ADQUISICIONES E INSTALCION MOBILIARIO URBANO, PLAZA DE ARMAS, PLAZA LOS COLONOS Y PLAZA FUNDADORES"

LICITACION PÚBLICA : I.D. 2324-456-LE21
UBICACIÓN : TRAMO SAN FELIPE HASTA SAN MARTIN
PROPIETARIO : I. MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
MONTO A ADJUDICAR : \$ 31.536.1000.- IMPUESTO INCLUIDO,
FINANCIAMIENTO MUNICIPAL.
PLAZO : 35 DÍAS CORRIDOS
CONTRATISTA : MOCAT.



La presente Licitación Pública comprende la adquisición de mobiliario urbano para las plazas, Los Colonos, Fundadores y Plaza de armas respectivamente.

Esta adquisición contempla la compra de:



109 segregado res tipo esfera 14 basurero



52 escaños



Justificación de la compra o contratación (motivo por el cual se solicita compra o contratación)	<p>Dado los daños del mobiliario existente, se requiere adquirir nuevos mobiliarios, que permita renovar los espacios públicos del centro entregando comodidad al usuario.</p> <p>Esta adquisición corresponde a la primera etapa de la renovación del centro de la ciudad.</p>
--	---

Unidad Solicitante		Firma
Nombre Director o Jefe Depto.	Ivan Leonhardt Cárdenas	
Nombre Funcionario responsable	Fernando Antecao	

Enseguida de la presentación, el Sr. Alarcón, comunica que se adjuntaron los antecedentes, minuta del decreto de adjudicación y acta de análisis, para las Sras. y Sres. Concejales.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, pregunta si lo expuesto se vió en alguna Comisión.

CONCEJAL SR. FERNANDO BINDER, responde que se trató en la Comisión de Infraestructura que él preside.

De manera que, pasa a informar.

"REUNIÓN COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA"

"Relata que la Comisión se llevó a efecto el 10 de Enero, a las 15:00 horas vía remota. En la ocasión participaron los Concejales que se mencionan: Sr. EMILIO GARRIDO, Srta. EVELYN CHÁVEZ, Sr. LUIS VARGAS, Sr. YERCO RODRÍGUEZ y Sr. JUAN CARLOS CUITIÑO.

Indica que efectivamente, el tema tenía que ver con la “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN MOBILIARIO URBANO PLAZA DE ARMAS, PLAZA LOS COLONOS Y PLAZA LOS FUNDADORES” y la Srta. Yanet Bustamante Profesional de la SECPLAN, comenta que se trata de una Licitación Pública identificada con el número 2324-456-LE-21, que corresponde al tramo de San Felipe hasta San Martín y es de propiedad del Municipio.

La Licitación se adjudica por un monto de \$31.536.100, IVA Incluido y un plazo de ejecución para la instalación de 35 días corridos, el Contratista que se adjudica es COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA MOCAT LIMITADA y las áreas a intervenir son: PLAZA DE ARMAS, PLAZA LOS COLONOS y PLAZA LOS FUNDADORES.

Menciona que en Plaza Los Fundadores, se incorporarán dos basureros, en Plaza Los Colonos se colocarán escaños y basureros y en Plaza de Armas bolardos frente a la Pileta.

Esta Licitación corresponde a 109 segregadores tipo esfera, 14 basureros y 22 escaños, los cuales se dividen en 44 escaños que tienen composición de hormigón con madera y que son accesibles.

Lo otro tiene que ver con sillas tipo Z que van a ser de color rojo y la idea de este proyecto, es que esto pueda revitalizar de nuevo el centro por los daños ocasionados.

Por su parte el Concejal que habla, consulta acerca de los asientos individuales y donde van a estar ubicado, a lo que la Srta. Yanet Bustamante Profesional de la SECPLAN, responde que la idea es colocarlos en el centro entre la Plaza y la Gobernación, y con un color llamativo se quieren empezar a generar puntos e hitos dentro de la Plaza.

A su vez, el Concejal Sr. LUIS VARGAS MACHADO, consulta cuándo va a ser la fecha de entrega de esta remodelación que se está haciendo, a lo que el Director de la SECPLAN explica que la empresa tiene 35 días una vez que se adjudica.

Finalmente, dice es todo cuanto puede informar”.

**“FERNANDO BINDER ÁLVAREZ
PRESIDENTE COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA”**

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, pregunta si se trata de mobiliario fijo.

Sr. Pablo Alarcón, Jefe Departamento de Licitaciones y gestión de Abastecimiento, dice que sí.

CONCEJAL SR. FERNANDO ESPAÑA, comunica que no participó en la Reunión, pero luego de conocer la documentación ha podido constatar que se trata de mobiliario muy moderno y acorde con lo que requiere la ciudad, destaca además que son muy atractivos y darán un nuevo brío a Puerto Montt.

CONCEJALA SRA. MARCIA MUÑOZ, formula que ella va a hablar en un tono absolutamente personal y quizás peyorativo, mencionando que hace unos días estuvo en la Plaza pero encontró que tenía mucho cemento y eso no lo hace muy agradable.

Entonces desde su punto de vista, siente que a lo mejor lo que le falta al centro, son las terrazas diseñadas a la vez con un plan de más flores y aunque tiene ese sentimiento, igual tiene que aprobar la Licitación para cerrar esta etapa. Insiste en que le gustaría ver al centro con más colorido como el Puerto Montt de antaño, señalando que ha habido mucha crítica por la pérdida de los árboles y hoy día en vez de tener más, los quitan.

Por lo tanto, ese sentimiento lo quiere reflejar hoy en la presentación de esta obra.

Sr. Iván Leonhardt, Secretario Comunal de Planificación, agrega que es un buen punto y que surgió también a través de las redes sociales, señalando que el objetivo de lo que se quiere hacer hoy, es la recuperación de la Plaza producto de los destrozos que hubo en su momento y resalta que no hay más cemento que el que había, agregando que no se está haciendo nada adicional, sino que están recuperando los pavimentos que se destrozaron completamente y esa recuperación, se ha hecho en conjunto con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y quién está a cargo de la Licitación es el SERVIU, con un proyecto que en definitiva lo que hizo, fue eliminar las baldosas y colocar pavimentos estampados, la iluminación se cambió por completo porque en algunas partes fue arrancada de cuajo, tanto los postes como las luminarias.

Al respecto, menciona que se han repuesto todas las luminarias, además están trabajando en paisajismo y ahora tal como lo decía el Concejal Sr. ESPAÑA, están incorporando mobiliario más acorde a los tiempos en el caso de la Plaza y bolardos que desagregan espacios de tránsito vehicular frente al tránsito peatonal.

Asimismo, comunica que están incorporando iluminación frente a la Gobernación, puesto que era un espacio bastante oscuro porque aquello no existía y ya se hicieron las bases, entonces ahora se va a instalar la postación y la empresa le estaría pidiendo al SERVIU la recepción, pero si no es el día viernes, será la próxima semana y lo único que se sacó, fueron los tubos que algunos le llamaban lanza cohetes porque de verdad, no cumplían ninguna función.

CONCEJAL SR. FERNANDO ESPAÑA, consulta si quedó todo lo demás.

Sr. Iván Leonhardt, Secretario Comunal de Planificación, responde que lo demás quedó igual y el paisajismo se está viendo en conjunto con el Equipo de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato y la empresa que está a cargo de esa parte.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, pregunta qué es lo que se pretende hacer con el tema del paisajismo en ese lugar.

Sr. Iván Leonhardt, Secretario Comunal de Planificación, aclara que aparte de efectuar paisajismo, se está evitando también que se generen barreras visuales. Es decir, que exista más transparencia y más colorido dentro de lo que son las especies arbóreas, arbustos y flores.

Agrega que esa es una de las cosas que se está considerando dentro de las áreas verdes y es una forma de evitar romper los pavimentos donde estaba la base subterránea de las postaciones que se pasaron por las áreas verdes, entonces si eventualmente se tuvieran que cambiar simplemente, se excava y se arreglan los cables que se encuentran bajo tierra.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, dice, entonces ésta no es la remodelación definitiva.

Sr. Iván Leonhardt, Secretario Comunal de Planificación, expresa que no, ya que por ahora están haciendo un proyecto más y de ahí en adelante, se podría ver una futura remodelación.

CONCEJALA SRA. MARCIA MUÑOZ, manifiesta que ella va a pedir todos los días de su vida que haya más áreas verdes, más flores y más terrazas.

Sr. Iván Leonhardt, Secretario Comunal de Planificación, espera que de a poco y con una buena planificación, todo eso se pueda hacer realidad.

CONCEJAL SR. LEONARDO GONZÁLEZ, opina que sería bueno mantener algún grado de responsabilidades críticas y que lo vecinos, también pudieran echar una mirada al proyecto en lo que dice relación, con la parte del paisajismo.

Sr. Iván Leonhardt, Secretario Comunal de Planificación, formula que no habría ningún problema y en conjunto con Don Juan Carlos Suazo, podrían hacer una Reunión de Comisión.

CONCEJAL SR. LEONARDO GONZÁLEZ, considera que una de las acciones principales del Municipio es la inclusión, entonces sería bueno opinar sobre los nuevos espacios y él piensa que éstos, deberían existir en los lugares para sentarse, cuando se refiere a esto, está tomando en consideración a las personas que andan en silla de ruedas.

Sr. Iván Leonhardt, Secretario Comunal de Planificación, responde al Concejal Sr. GONZÁLEZ, que eso también está consultado e inclusive con los escaños.

CONCEJAL SR. LEONARDO GONZÁLEZ añade que si se va hacer un proyecto con inclusión, más que plantearlo, lo importante es representarlo con hechos. Es decir, que sea realmente inclusivo.

CONCEJALA SRTA. EVELYN CHÁVEZ, acota lo siguiente: recuerda que cuando recién ingresaron los nuevos Concejales les mostraron todos estos proyectos, e incluso, les dieron el espacio para aportar.

CONCEJAL SR. LUIS VARGAS, destaca al Director de la SECPLAN y a su Equipo de Trabajo porque han hecho una labor excepcional, destacando a las Profesionales Sra. Nayade y Srta. Yanet, quienes realizan un trabajo silencioso que muchas veces recibe críticas cuando algo sale mal y en el caso de este proyecto, destaca que hay un tema no menor que está certificado por CONAF donde se dice que esos árboles, ya cumplieron su vida útil e inclusive, podrían convertirse en un riesgo para la ciudadanía.

En ese sentido, igual es importante resaltar ese tema y además los Profesionales de la SECPLAN están afectos a conversar de todos los proyectos que se vienen, entre ellos, el de Parque Costanera y la Remodelación de Calle Antonio Varas.

Por ello es bueno que se incluyan en las conversaciones los proyectos que todavía se están efectuando, cosa que la ciudadanía pueda tener un poco de paciencia en cuanto a sus críticas al Concejo y Municipio, porque este tipo de obras no son de un día para otro. Entonces una vez que esté remozado el centro de Puerto Montt, va a ser un enorme atractivo turístico.

Reitera su llamado a la comunidad a tener paciencia y que lo que venga de aquí para adelante, salga de la mejor forma posible.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, somete a aprobación del Concejo Municipal, la **CONTRATACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA N° 220/2021, “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN MOBILIARIO URBANO PLAZA DE ARMAS, PLAZA LOS COLONOS Y PLAZA LOS FUNDADORES”**.

ACUERDO N° 14:

Con el voto favorable del ALCALDE y de todos los Concejales presentes en la Sesión, se aprueba la **CONTRATACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA N° 220/2021, “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN MOBILIARIO URBANO PLAZA DE ARMAS, PLAZA LOS COLONOS Y PLAZA LOS FUNDADORES”**, con el oferente que se indica:

Oferente	RUT N°	Monto a contratar	Plazos (entrega, ejecución, duración del contrato)
COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA MOCAT LIMITADA	76.949.158-9	\$31.536.100	35 días corridos

5. APROBACIÓN COMPROMISO PARA FINANCIAR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: “MEJORAMIENTO CALLE PADRE HARTER MUNICIPAL PUERTO MONTT”.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, consulta a la Secretaria Municipal, si esto tiene que ver con el documento que recién firmaron y si hay que aprobarlo.

Sra. Deyse Gallardo, Secretaria Municipal, responde que sí se debe aprobar.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, somete a aprobación del Concejo Municipal, **COMPROMISO PARA FINANCIAR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: “MEJORAMIENTO CALLE PADRE HARTER MUNICIPAL PUERTO MONTT”.**

ACUERDO N° 15:

Con el voto favorable del ALCALDE y de todos los Concejales presentes en la Sesión, se aprueba lo siguiente:

- **LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT, SE COMPROMETE A FINANCIAR LOS GASTOS ANUALES ESTIMADOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN, POR UN MONTO DE M\$1.190 Y M\$2.380 RESPECTIVAMENTE, DEL PROYECTO DENOMINADO: “MEJORAMIENTO CALLE PADRE HARTER MUNICIPAL PUERTO MONTT”, CÓDIGO BIP 20195455-0, POSTULADO A FNDR ETAPA DE EJECUCIÓN.**

6. APROBACIÓN CONTRATOS A HONORARIOS “PROFESIONALES PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR AÑO 2022” – DAEM.

Sr. Jorge Alfaro, Coordinador Programa Integración Escolar DAEM, informa que viene a presentar la propuesta de contratación de Médicos a Honorarios y que tiene que ver con las evaluaciones médicas de los estudiantes que asisten al Programa de Integración Escolar y eso está normado por el Decreto N° 170, en su

Artículo 16°, lo cual es un requisito para que los estudiantes primero puedan ingresar al Programa y segundo, consigan impetrar la subvención que permite costear a todo el Equipo Profesional que los atiende.

Menciona que lo relatado se vió en Comisión de Educación efectuada la semana pasada y va dirigido básicamente, a la contratación de Neurólogos, Pediatras, Médicos Familiares y por primera vez, se estaría tratando de contratar a una Médico Psiquiatra.

Agrega que se trata de una muy buena noticia para la mayoría de las familias que atienden a sus niños/as en este Programa, ya que por primera vez éstos/as van a poder tener acceso gratuito al Psiquiatra.

Explica que por ahora, no van a ser tantas atenciones puesto que empezarían con unas trescientas o cuatrocientas para esos estudiantes. Asimismo aclara que todos los años se hace contratación de Médicos y el año pasado igual se hizo lo mismo, añadiendo que en la minuta está la información.

CONCEJAL SR. LUIS VARGAS, *“indica que tal como lo señalaba el Profesional Sr. Jorge Alfaro, esto fue visto en Comisión de Educación efectuada el día 06 de Enero del presente año, a las 16:00 horas, en el Recinto Arena Puerto Montt.*

En la ocasión estuvieron presentes los Concejales que se mencionan: Sr. FERNANDO BINDER, Sr. EMILIO GARRIDO y quien habla.

Por parte del DAEM asistieron: Don Albán Mancilla y Don Jorge Alfaro.

La tabla de esa Reunión fue la siguiente:

- *Honorarios Profesionales del Programa de integración escolar año 2022.*

Comunica que principalmente, Don Jorge Alfaro en su calidad de Coordinador del Programa PIE, realiza la exposición agradeciendo a los Concejales presentes y se hace hincapié que hubiera sido importante, una mejor cantidad de Concejales para un tema tan significativo donde los niños y niñas participan de un Programa que se subvenciona año a año y que les permite tener una atención integral gratuita.

Agrega que muchos/as de estos/as niños/as requieren de una evaluación médica con algunos de los Profesionales que hay que costear y que aparecen en el documento, vale decir, Neurólogos, Pediatras, Psiquiatras o Médico Familiar.

Según los diagnósticos, relata que se trata de niños con Autismo, Síndrome de DOWN o Parálisis Cerebral. Informa que las discapacidades más severas y que son vistas por Neurólogos, están enfocadas hacia los niños o niñas que les cuesta

leer y escribir, y los que padecen de déficit atencional son vistos por un Médico familiar.

Destaca que por primera vez, se estaría teniendo atención Psiquiátrica y eso para muchas familias se convierte en una muy buena noticia, considerando que hay muchos niños y niñas con Autismo que están necesitando este tipo de atención, añade que por el momento eso no se podía hacer porque no se encontraban Médicos de esa línea que quisieran trabajar en el área municipal y además porque se trata de una función transitoria a honorarios desde Marzo al 30 de Abril y que por Reglamento, no se puede extender más allá.

Entonces todas las evaluaciones, se deben concretar en un periodo de tiempo muy acotado. El plazo de las mismas es de dos años y el documento que se hizo hace dos años atrás ya venció para estos niños, considerando que es algo que está por Decreto.

Según lo que informaba el Coordinador, son un total de 3.000 niños/as los/as que se deben evaluar y los Médicos, acuden a los mismos establecimientos educacionales, los Profesores se encargan de concentrar a los pacientes en una sala donde van pasando de a uno/a. Menciona que los Neurólogos atienden en las oficinas y la familia es muy valorada.

Asimismo señala que se trata de un total de 10 Médicos con agendas de diferentes horarios y con una atención que de acuerdo al Artículo 13° de la Ley N° 19.280, se presenta para la aprobación del Concejo Municipal funciones específicas a cumplir por personal a honorarios durante el año 2022.

Por lo tanto pasa a detallar:

PROFESIONAL

Funciones:

- **Médicos neurólogos** para realizar diagnóstico y valoración de salud de estudiantes con Discapacidad (Autismo, Parálisis Cerebral, Ceguera, Sordos) o Déficit Atencional con Hiperactividad conforme al artículo 16 del Decreto 170.
- **Médicos psiquiatras** para realizar diagnóstico y valoración de salud de estudiantes con Autismo o Déficit Atencional con Hiperactividad conforme al artículo 16 del Decreto 170.

- **Médicos pediatras y/o médicos familiares** para realizar valoración de salud de **estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Transitorias (Trastornos Específicos del Lenguaje, Déficit Atencional sin hiperactividad, CI Limitrofe, Dificultad Especifica del Aprendizaje) y Discapacidad Intelectual** conforme al artículo 16 del Decreto 170.
- **Entrega de Valoraciones de Salud para acreditar diagnóstico** ante Superintendencia de Educación Escolar como obliga el Decreto 170/2010 para aproximadamente 3000 estudiantes.

Perfil: Médico Pediatra (s)

Remuneración: máximo \$21.000 por valoración de salud, 15 minutos de evaluación. (2400 estudiantes aproximados)

Perfil: Médico Familiar (es)

Remuneración: máximo \$21.000 por valoración de salud, 15 minutos de evaluación (200 estudiantes aproximados)

Perfil: Neurólogo (s)

Remuneración: máximo \$50.000 por valoración de salud, 30 minutos de evaluación (400 estudiantes aproximados)

Perfil: Psiquiatra (s)

Remuneración: máximo \$60.000 por valoración de salud, 30 minutos de evaluación (400 estudiantes aproximados)



ALBÁN MARCILLA DÍAZ
JEFE DAEM PUERTO MONTT

Después de informar los detalles, el Concejal Sr. VARGAS, comunica que cada colegio tiene un registro y planificación que de acuerdo a las normativas Ministeriales, es donde se llevan anotaciones de las atenciones que realizan.

Se termina la Reunión, siendo las 17:30 horas de ese día”.

**“LUIS VARGAS MACHADO
PRESIDENTE COMISIÓN DE EDUCACIÓN”**

CONCEJAL SR. LEONARDO GONZÁLEZ, agrega que sin duda, uno de los Especialistas que más se requieren en la Salud Pública son los Neurólogos y los Psiquiatras, entonces su consulta es si esos dos Profesionales, ya tienen continuidad desde el año pasado.

Sr. Jorge Alfaro, Coordinador Programa Integración Escolar DAEM, responde que sí.

CONCEJAL SR. LEONARDO GONZÁLEZ, dice, entonces estos Profesionales ya tienen que haber hecho diagnósticos a muchos niños y cómo van a atenderlos nuevamente, cómo van a ir evaluando la atención y si se requiere derivar al Hospital.

Resalta que la atención de esos Profesionales es muy relevante y la demanda también es alta, pero el acceso es poco. Por ello quiere saber hasta dónde llega esa atención o si tan solo, se hace un diagnóstico de los niños y niñas.

Sr. Jorge Alfaro, Coordinador Programa Integración Escolar DAEM, responde que la finalidad por normativa, es meramente acreditar el diagnóstico.

Ahora los Neurólogos y Psiquiatras que están tratando de conseguir, hacen el diagnóstico y también entrevistan a las familias, esto se hace ya que por lo general ese tipo de Profesionales, debe tratar con la familia y ésta no siempre llega. También se recogen algunos antecedentes con él o la Docente y ahí se produce una situación muy buena, ya que se devuelve información y se entrega orientación de cómo tratar a los/as hijos/as en la casa, también se pueden aclarar algunas dudas de aquellos estudiantes con discapacidad y en algunos casos cuando es necesario, se activa la Red de Salud Pública.

Aclara que esto no siempre ocurre, puesto que no todos los estudiantes requieren farmacología o controles periódicos.

Reitera que como el documento dura dos años, este año ya no se va a tratar a los que se valoraron el año pasado, a menos que haya alguna urgencia y eso ya vendría a ser una flexibilidad.

CONCEJAL SR. LEONARDO GONZÁLEZ, consulta si tienen derecho a que se les trate de nuevo.

Sr. Jorge Alfaro, Coordinador Programa Integración Escolar DAEM, tal como lo señalaba, responde que va a depender de la urgencia y no es para todos porque no da para tanto, simplemente no alcanza.

Pone de ejemplo que si hay alguna urgencia de algún estudiante con riesgo de suicidio o que tuvo algún indicio durante el año, pero su valoración se hizo el año pasado, obvio que no se van a poner tan rígidos y simplemente pasa su caso para este periodo nuevamente.

Dice también, que se podría dar el caso de un niño o niña que esté teniendo alguna característica neurológica o que esté perdiendo funciones, lo cual es algo común y normalmente si había avanzado, pero de pronto empieza a retroceder perdiendo el habla y la capacidad de comer solo, tampoco van a esperar un año y en estos casos se les daría la posibilidad de que vuelvan al Neurólogo o al Psiquiatra y se haría una nueva evaluación, además si fuera extremadamente necesario, igual se activaría la Red de Salud Pública en contacto con la familia.

CONCEJAL SR. LEONARDO GONZÁLEZ, pregunta si en algún momento algún paciente puede ser derivado al Hospital.

Sr. Jorge Alfaro, Coordinador Programa Integración Escolar DAEM, responde que sí, especialmente cuando hay necesidad farmacológica y la razón de esto, es porque a través de este Programa, no se pueden otorgar medicamentos.

CONCEJAL SR. LEONARDO GONZÁLEZ, siente que es ahí donde se genera el problema, porque la atención en el Hospital de Neurólogos es de mucha espera y sabe de pacientes que llevan hasta tres años esperando por una atención de este tipo.

Sr. Jorge Alfaro, Coordinador Programa Integración Escolar DAEM, reconoce que eso también lo saben.

CONCEJAL SR. LEONARDO GONZÁLEZ, dice que lamentablemente, es ahí donde se echa a perder todo lo bueno de este Programa.

Sr. Jorge Alfaro, Coordinador Programa Integración Escolar DAEM, informa que para ellos, es importante dar continuidad al Programa y de alguna u otra forma, ver como se da urgencia a algunos/as niños/as que han accedido a farmacología un poco más rápido de lo que está esperando ese otro paciente. También hay otros/as que se tienen que hacer Tomografías, pero igual es muy lento.

CONCEJALA SRA. MARCIA MUÑOZ, destaca la labor de Don Jorge Alfaro y pone énfasis que el año pasado se recibieron muchos aplausos por su labor, en ese tiempo consideraban que le faltaba apoyo y con esto, se viene a conformar un Equipo mucho más grande de Profesionales.

Además es efectivo que hay muchos niños y niñas que necesitan una atención casi inmediata, pero tal como lo señalaba el Concejal Sr. GONZÁLEZ, no se puede pedir urgencias en el Hospital y esa es una de las razones de que en todos los Hospitales del país, haya gente que se muere en las salas de espera.

De manera que, su pregunta es donde van a atender los Profesionales y si los van a tener a mano, o bien, si se van a ubicar en alguna Unidad que diga DAEM Salud Especial y lo otro, como se acercarán a un niño/a que se descompense.

Sr. Jorge Alfaro, Coordinador Programa Integración Escolar DAEM, explica que estos Médicos como son a honorarios, realizan una función transitoria y con una finalidad bien específica, de acuerdo a la normativa que es facilitar un diagnóstico y van a estar disponibles desde Marzo hasta Abril, probablemente con una colita de Mayo y si eventualmente el Ministerio les da un plazo adicional de Agosto a Septiembre, igual van a estar disponibles. Entonces se dirigirán a las escuelas los Pediatras, Médicos Familiares y también algún Neurólogo.

Entonces lo que se efectúa, es un esfuerzo de coordinación que lo hace una de sus colegas, ella va organizando cuántos estudiantes se necesitan para valoración de salud, acomoda los diagnósticos en las escuelas y le dice al Médico por ejemplo, que la Escuela Chamiza ya tiene a 30 estudiantes que requieren de su atención y el Médico va ese día y se dedica la mañana completa a atender a los estudiantes.

Aclara que hay otros Neurólogos que atienden en su oficina y generalmente lo hacen los días sábado, porque es el único horario que tienen disponible. Ese día se abre la oficina para la atención y los estudiantes llegan, pero en general como es tan valorada la atención del Neurólogo lo mismo que del Psiquiatra, la tasa de ausentismo es cero. Por lo tanto, si se cita a 18 estudiantes ese día, no falta ninguno/a y además hay puntualidad por parte de las familias porque en realidad para ellos, es casi como un evento por ser algo poco común.

CONCEJALA SRA. MARCIA MUÑOZ, entrega un aplauso para este gran Programa y le dice al ALCALDE, que sabe que existen varios contenedores inutilizados y botados por cualquier lugar, entonces le gustaría saber si hay algún sitio de esta comuna donde se puedan ocupar esos contenedores para una Unidad especial y así estos Profesionales, puedan funcionar en caso de alguna emergencia y no tengan que ocupar la oficina de Don Jorge Alfaro. Agrega que lo pide como moción.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, responde que habría que evaluarlo, pero cree que puede ser factible.

CONCEJALA SRA. MARCIA MUÑOZ, consulta si tendría que ser DAEM y Servicio de Salud Municipal.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, dice que sí.

CONCEJAL SR. FERNANDO ESPAÑA, opina que el tema de salud escolar es muy bueno y aplaudible, pero todavía no encuentra la lógica del por qué no hay un convenio de Educación con Salud. Sobre todo, sabiendo que Salud sí puede entregar medicamentos y otorgar otra serie de cosas que no se entregan.

Bajo esa óptica, reitera que no sabe cuál es el impedimento para seguir fraccionados o separados, habiendo tantos sistemas tecnológicos que se podrían

implementar en Educación. Entendiendo que deberían estar juntos y no separados como en años anteriores.

Vuelve a insistir en el tema del convenio entre Salud y Educación, abocándose a la calidad de Profesionales que se están contratando, pudiendo ser la posibilidad de que hayan dos Departamentos hablando el mismo idioma, con la única diferencia que los Médicos y Profesores no están en el mismo lenguaje, entonces la pregunta es quién supervisa los servicios que realiza un Médico porque no cree que lo pueda hacer un Profesor, en cambio un Profesional del Departamento de salud sí lo podría hacer.

CONCEJAL SR. LUIS VARGAS, recoge el guante de lo que acaba de decir el Concejal Sr. FERNANDO ESPAÑA, en su calidad de Presidente de la Comisión de Salud, respondiendo que se espera trabajar este año 2022 en lo que ha planteado y por ser un tema sumamente relevante e importante, comunica que las actitudes y los ánimos están de parte de ambas Direcciones Salud y Educación, pero falta aunar criterios y hacer convenios con respecto al tema de salud que está muy dejado.

De manera que, informa que ese es el compromiso por parte de la Comisión de Educación para trabajar en conjunto con Salud Municipal y poder dar la asistencia necesaria a todos/as los/as alumnos/as de la Educación Municipal.

CONCEJAL SR. LEONARDO GONZÁLEZ, conforme a los tipos de síntomas que se mencionan, pregunta cómo un padre sabe que debe llevar a su hijo o hija al Psiquiatra.

Sr. Jorge Alfaro, Coordinador Programa Integración Escolar DAEM, responde que muchas veces las familias no tienen tanta claridad en cuál es el Médico que necesitan y les ha pasado que algunos padres de un niño Autista, creen que con el Pediatra pueden conseguir un diagnóstico y eso no es así, o bien hay familias que necesitarían que su hijo o hija vaya al Psiquiatra y si no lo quieren, es porque de verdad hay un mito en cuanto a la salud mental donde se dicen muchas cosas. Entonces son los Equipos de Educación Especial del PIE quienes están en las escuelas, los que tratan a las familias y como estos Equipos ven a los/as niños/as en las salas de clases, podría darse el caso de un niño con problema de aprendizaje y eso no pasa porque tenga un coeficiente intelectual más bajo, entonces de acuerdo a cómo se va observando por los Profesionales se puede ir detectando alguna depresión, pero el Profesor solo va denotar alguna característica y si hay rasgos de depresión, se sugiere a la familia derivarlo a un Psiquiatra y son los mismos Profesores los que hacen las indicaciones.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, somete a aprobación del Concejo Municipal, **CONTRATOS A HONORARIOS “PROFESIONALES PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR AÑO 2022” – DAEM.**

ACUERDO N° 16:

Con el voto favorable del ALCALDE y de todos los Concejales presentes en la Sesión, y en atención a lo dispuesto en el Artículo 13° de la Ley N° 19.280, se aprueban funciones específicas a cumplir por personal a honorarios durante el año 2022.

Lo anterior, corresponde a Contratos a Honorarios para Profesionales del Programa de Integración Escolar (PIE) año 2022 - del DAEM.

DAEM **PROFESIONAL**

Funciones:

- **Médicos neurólogos** para realizar diagnóstico y valoración de salud de estudiantes con Discapacidad (Autismo, Parálisis Cerebral, Ceguera, Sordos) o Déficit Atencional con Hiperactividad conforme al artículo 16 del Decreto 170.
- **Médicos psiquiatras** para realizar diagnóstico y valoración de salud de estudiantes con Autismo o Déficit Atencional con Hiperactividad conforme al artículo 16 del Decreto 170.
- **Médicos pediatras y/o médicos familiares** para realizar valoración de salud de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Transitorias (Trastornos Específicos del Lenguaje, Déficit Atencional sin hiperactividad, CI Límitrofe, Dificultad Específica del Aprendizaje) y Discapacidad Intelectual conforme al artículo 16 del Decreto 170.
- Entrega de Valoraciones de Salud para acreditar diagnóstico ante Superintendencia de Educación Escolar como obliga el Decreto 170/2010 para aproximadamente 3000 estudiantes.

Perfil: Médico Pediatra (s)

Remuneración: máximo \$21.000 por valoración de salud, 15 minutos de evaluación (2400 estudiantes aproximados)

Perfil: Médico Familiar (es)

Remuneración: máximo \$21.000 por valoración de salud, 15 minutos de evaluación (200 estudiantes aproximados)

Perfil: Neurólogo (s)

Remuneración: máximo \$50.000 por valoración de salud, 30 minutos de evaluación (400 estudiantes aproximados)

Perfil: Psiquiatra (s)

Remuneración: máximo \$60.000 por valoración de salud, 30 minutos de evaluación (400 estudiantes aproximados)



ALBÁN MARCILLA DÍAZ
JEFE DAEM PUERTO MONTT

7. APROBACIÓN CONTRATOS A HONORARIOS AÑO 2022, UNIDAD DE PROYECTOS – DAEM.

Sr. Luis Fuentes, Profesional Departamento de Educación Municipal, hace la presentación de las minutas:

MINUTA CONTRATO HONORARIOS - PROFESIONAL ELABORACION PERFILES PREINVERSIONAL - UNIDAD DE PROYECTOS DAEM

- 1) Se solicita autorizar la contratación ha honorario de un profesional, para el desarrollo de perfiles preinversionales para proyectos de inversión, enmarcados en obras de reposición, construcción, y conservación escuelas, liceos y jardines infantiles.

Proyectos considerados son:

- Reposición Jardín infantil y Sala Cuna Gotita de Vida
 - Reposición Jardín Infantil y sala Cuna Pequeño submarino
- 2) El profesional cumplirá funciones dependientes de la Unidad de Proyectos de la Dirección de Educación Municipal.

MINUTA CONTRATO HONORARIOS - PROFESIONAL REVISOR INDEPENDIENTE DE ARQUIRECTURA

1) Se solicita autorizar la contratación ha honorario de profesional - Revisor/a Independiente de arquitectura, el cual deberá ser profesional certificado, para realizar la revisión y emisión de informe favorable del proyecto:

- Construcción Gimnasio Liceo Benjamín Vicuña Mackenna
- Proyectos de Construcción y Ampliación

Lo anterior de acuerdo a normativa Ordenanza General de Urbanismo y Construcción, Capítulo II, Párrafo 1° De los Permisos, Artículo 116 Bis, que regula Registro Nacional de Revisores Independientes de Obras.

MINUTA CONTRATO HONORARIOS - PROFESIONAL INGENIERO CIVIL REVISOR CÁLCULO ESTRUCTURAL

Se solicita autorizar la contratación ha honorario de profesional - Revisor/a de cálculo estructural, el cual deberá ser profesional certificado, con inscripción vigente en el correspondiente Registro del Ministerio de Vivienda y Urbanismo para realizar la revisión y emisión de informe favorable del proyecto:

- Construcción Gimnasio Liceo Benjamín Vicuña Mackenna
- Proyectos de Construcción y Ampliación

Lo anterior de acuerdo a normativa vigente de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción, Artículo 5.1.25 de la OGUC "el propietario deberá contratar un Revisor de Cálculo Estructural cuando la edificación sea de uso público"

MINUTA CONTRATO HONORARIOS - PROFESIONAL INGENIERO CIVIL - UNIDAD DE PROYECTOS DAEM

1) Se solicita autorizar la contratación ha honorario de un profesional Ingeniero Civil, para el desarrollo de proyectos de ingeniería e instalaciones, enmarcados en obras de construcción, conservación, mejoramientos, escuelas, liceos y jardines infantiles, ya sea para ejecución de diseños y/o supervisión de estos.

- 2) El profesional cumplirá funciones dependientes de la Unidad de Proyectos de la Dirección de Educación Municipal.

MINUTA CONTRATO HONORARIOS - PROFESIONAL ARQUITECTO - UNIDAD DE PROYECTOS DAEM

- 1) Se solicita autorizar la contratación ha honorario de un profesional arquitecto, para el desarrollo de proyectos de arquitectura, enmarcados en obras de construcción, conservación, mejoramientos, escuelas, liceos y jardines, ya sea para ejecución de diseños y/o supervisión de estos.
- 2) El profesional cumplirá funciones dependientes de la Unidad de Proyectos de la Dirección de Educación Municipal.

CONCEJAL SR. LUIS VARGAS, "tal como lo señaló el Profesional, lo informado fue visto el día de hoy en la mañana y se contó con la asistencia de los Concejales que se mencionan: Sr. EMILIO GARRIDO, Sr. FERNANDO BINDER, Sr. LEONARDO GONZÁLEZ, Sra. SONIA HERNÁNDEZ y quién habla, se revisó en extenso este tema que dice relación con la contratación de Profesionales para áreas muy fuertes que tienen que ver, con el desarrollo de proyectos de gran envergadura e importancia para la Educación Municipal.

Entre los proyectos mencionados, aparece el Gimnasio del Liceo Benjamín Vicuña Mackenna, Jardín Infantil y Sala Cuna Gotita de Vida y el Pequeño Submarino.

Añade que eso es en lo específico y luego en Informe de Comisiones, se verán otros puntos que abordaron".

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, somete a aprobación del Concejo Municipal, **CONTRATOS A HONORARIOS AÑO 2022, UNIDAD DE PROYECTOS – DAEM.**

ACUERDO N° 17:

Con el voto favorable del ALCALDE y de todos los Concejales presentes en la Sesión, se aprueban **CONTRATOS A HONORARIOS AÑO 2022, UNIDAD DE PROYECTOS – DAEM,** en los términos presentados.

8. REMITE INFORME FINAL N° 792 DEL 04 DE ENERO DE 2022, EMANADO DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, informa que se hace entrega del **INFORME FINAL N° 792 DEL 04 DE ENERO DE 2022, EMANADO DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS** y consulta a los Concejales si lo recibieron.

Los Concejales presentes en la Sesión, responden afirmativamente.

9. INFORME DE COMISIONES.

I. COMISIÓN DE EDUCACIÓN PRESIDIDA POR EL CONCEJAL SR. LUIS VARGAS:

CONCEJAL SR. LUIS VARGAS, *“prosigue con la Comisión efectuada el día de hoy en la mañana y señala que entre los temas a tratar, estaban los honorarios que ya se vieron. Además hubo un acuerdo súper relevante con el Director de Educación, quién no pudo estar presente el día de hoy por temas de agenda y lo que se acordó principalmente, fue una Comisión para fines de Enero con el fin de ver el tema de infraestructura y preparar de alguna forma los colegios para Marzo, donde se va a poner hincapié primordialmente al tema de calefacción, reparación de baños y ventanas.*

Señala que esos fueron los tres aspectos súper importantes y relevantes que se van a tratar en una Reunión de aquí a fines de Enero.

También hace recuerdos de que igual, se trató que se esté trabajando en el Reglamento de Administración e Infraestructura para el Establecimiento de la Educación Municipal con fines Comunitarios.

De igual forma, expuso Don Rodrigo Chuay, Encargado de Extraescolar, junto a Don Miguel Arana, ellos han estado realizando un trabajo de seis meses con respecto a este punto y hasta la próxima semana quieren aportar trabajando en un piloto con la apertura de cerca de seis establecimientos educacionales para la comunidad.

Comunica que los asistentes a esta Reunión, han sido un gran aporte porque han generado que se produzca la apertura de esos establecimientos para organizaciones tanto deportivas como culturales. Menciona que se van a abrir dos en Alerce, dos en Mirasol y dos en sector Centro.

Añade que a modo de piloto, Infraestructura tiene un cronograma establecido y se espera que en el mes de Marzo, ese trabajo rinda frutos completamente. Además el deseo es que se pueda abrir la totalidad de los establecimientos educacionales y se sabe que hay alrededor de 15 o 16 de ellos, que tienen

facultades delegadas por parte de los Directores, pero hoy en día se requiere que las escuelas estén abiertas tanto al tema deportivo como cultural de las organizaciones.

También se señaló que quedó pendiente hacer una Comisión Social para reglamentar el uso de las Juntas de Vecinos y de otras organizaciones, dicha Reunión la va a liderar el Presidente de la Comisión Don LEONARDO GONZÁLEZ.

En lo que respecta a Educación, lo que se señaló con antelación fueron los puntos presentados y están muy conformes con el trabajo establecido, solo se espera que estén muy pronto los establecimientos abiertos para los jóvenes de la comuna de Puerto Montt”.

**“LUIS VARGAS MACHADO
PRESIDENTE COMISIÓN DE EDUCACIÓN”**

CONCEJALA SRTA. EVELYN CHÁVEZ, sobre el punto, señala que la Escuela Cayenel tiene un programa que igual se está llevando a cabo en otra comuna de Chile y que dice relación, con las escuelas abiertas. Piensa que se podría dar un poco más de énfasis y difusión por parte del Municipio a esta iniciativa, cosa que las vecinas y vecinos se enteren de los talleres que se están dando en forma gratuita, además podrían empezar a crear un poco más de comunidad y que los vecinos del mismo sector aprendan a querer su establecimiento y que no sea solo el juntarse desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Vuelve a insistir en que haya un gesto más de difusión, aprovechando todos los medios que se tengan disponibles.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, expresa a la Concejala Srta. CHÁVEZ, que se va a conversar con el Departamento de Comunicaciones acerca de esta iniciativa.

CONCEJALA SRTA. EVELYN CHÁVEZ, agradece al ALCALDE.

CONCEJAL SR. LEONARDO GONZÁLEZ, menciona que igual se planteó de parte de los funcionarios del DAEM, el retraso que existe en algunos proyectos que tienen que ver con la Dirección de Obras, específicamente con los Inspectores de esa Dirección, ya que por la cantidad de trabajo que tienen se ven afectados de poder cumplir y eso hace que sea escasa la presencia de éstos.

En segundo lugar, consulta cuándo se va a definir la asignación de un plan piloto, porque así van a seguir con el peloteo unos tres años más y su definición es necesaria para poder continuar en otros sectores.

CONCEJAL SR. LUIS VARGAS, aprovechando que está la Directora de Obras, entiende que hay una serie de ITOS de esa Dirección que podrían explicar las problemáticas existentes.

CONCEJALA SRA. MARCIA MUÑOZ, opina que se podría tener la versión de la Directora de Obras, para saber por qué ocurren esas falencias en un Departamento tan importante como la DOM.

Al respecto, pregunta dónde está la traba para que no fluyan las labores fiscalizadoras de esa Unidad.

Sra. Javiera Torres, Directora de Obras Municipales, en relación al punto planteado por el Concejal Sr. GONZÁLEZ y la Concejala Sra. MUÑOZ, dice que efectivamente es habitual que su Unidad tenga una cantidad importante de obras vigentes, algunas de mayor o menor complejidad y cada Inspector debiera ir a lo menos, dos veces a la semana a una obra sencilla, así como también hay obras donde se requeriría ir todos los días y con la enorme carga laboral existente, es imposible.

Informa que el año recién finalizado, solo tuvieron permanentemente a dos inspectores y relata que una inspectora estuvo con una Licencia Médica de casi cinco meses, pero hubo otro caso similar.

Entonces se plantea que hay una carga desproporcionada en cuanto al trabajo asumido por estos funcionarios y ahora se está tratando de aplicar una modalidad distinta, es decir, cuando les llega una carpeta para fiscalizar por parte del ITO, inmediatamente se hace una Reunión con la Unidad Técnica ya sea del DAEM, Salud o la SECPLAN y con el Contratista que se adjudicó, entonces ahí ven todas las falencias e inconvenientes como: falta de materiales, más los problemas de pandemia y mano de obra, o sea, esto se ve antes de entregar el terreno.

Aclara que el problema fundamental que han tenido con el DAEM, tal como se ha visto en Control, es cuando se modifica un proyecto porque falta información o hubo un problema cualquiera, entonces ello significa que la obra puede estar parada alargándose hasta por tres meses a la espera de la modificación del contrato. Por lo tanto, se tendría que estar probando esta nueva modalidad.

Por otra parte, el Administrador Municipal Sr. Trincado, se comprometió tal cual se le pidió en un Concejo a contratar a dos Constructores Civiles y esperan que eso ocurra, para que esos Profesionales, apoyen el trabajo que están haciendo y en realidad, vuelve a recalcar que esas son las condiciones en que están trabajando.

CONCEJALA SRA. MARCIA MUÑOZ, señala que se están pidiendo dos Constructores, pero recién se acaban de aprobar Constructores Civiles para el DAEM y consulta a la Directora, cuándo se comprometió el Administrador con lo que se acaba de mencionar.

Sra. Javiera Torres, Directora de Obras Municipales, responde que fue acá mismo en el Concejo y surgió por el mismo motivo, ocasión en que los Concejales se lo pidieron y luego hubo una reunión con él, aclara que esto fue hace unos dos o tres meses atrás.

Destaca que en la ocasión, el Sr. Trincado, se comprometió a contratar a un Prevencionista de Riesgos que trabaje con los Inspectores de Obras y dos Constructores Civiles que aunque no tengan responsabilidad administrativa y fueran a honorarios, igual les sirven porque apoyan. Por lo tanto, están a la espera de que eso ocurra.

CONCEJAL SR. JUAN CARLOS CUITIÑO, hace una acotación con respecto a esto y cree que hay un tema que es más de fondo, lo cual tiene que ver con el informe de Contraloría que dictamina poner fin a los contratos a honorarios de Funcionarios Públicos y los Municipios han hecho todo lo contrario, es decir, han expandido este tipo de contratos de forma permanente.

Entonces se estaría señalando que en una forma progresiva, se deberá ir cambiando este mecanismo de honorarios a contrataciones permanentes y hace un par de días hubo un dictamen respecto a este asunto y ahora nuevamente se están aprobando Profesionales a Honorarios, pero el tema es que se pueda ir mejorando esta situación porque finalmente muchos funcionarios, no permanecen debido a que están en desmedro de otros trabajadores y obviamente no tienen la misma calidad de contratación y de servicio, debido a que su realidad es precaria.

Por los motivos expuestos, muchos de esos Profesionales no permanecen por tanto tiempo y continuamente se están haciendo nuevos contratos, entonces es ahí donde se destaca que algunos son muy buenos porque conocen las obras llevadas a cabo por el Municipio y por eso no deberían irse, sino que permanecer haciendo el excelente trabajo que están realizando.

Opina que se debe mejorar e ir a la vanguardia de lo que dice la Contraloría.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, dice que de repente aparece como un poco factible hacer las cosas así nomás, pero otra cosa es con guitarra y en estos momentos, están con la Ley de Plantas Municipales y ya se concursaron los grados 9 y 10, en Marzo se seguirá con los grados 11 y 12. Además se constató que había gente que debía mejorar y como los Municipios son grandes, la carga también lo es. Entonces de todas las Unidades se solicitan refuerzos como ser: Dirección de Obras, Tránsito, SECPLAN y Delegaciones, resaltando que la Secretaría de Planificación tiene una cantidad de proyectos enorme y en ese sentido, se llama a ver como se ha ampliado la comuna de Puerto Montt y en este caso el Municipio, está regularizando y lo otro que quedaría, es estar despidiendo gente porque como se sabe para las contrataciones existe un límite y ese límite está sobrepasado. Esto no es algo solo de este Municipio, sino que es una tendencia de las grandes Municipalidades y para ello, se está recurriendo a la Ley de Plantas como una forma de solucionar lo que va a ocurrir con las contrataciones y honorarios.

De manera que, reitera que se está avanzando y él está esperando el informe que le entregue el Departamento de Personal, para ver cómo van a quedar entre 15 a 20 días más y cuántas personas podrán sacar de honorarios para incorporarlas a contrata, pero van a ser escasas/os porque muchas/os de las/os que quedaron, ya eran honorarios.

Por ese motivo los honorarios que van quedando, también podrían pasar a planta y solo puede decir que se está cumpliendo con aquello, pero la carga de trabajo es inmensa y señala que cuando les piden las cosas con urgencia de la Unidad que sea, solo podrán avanzar en la medida que se pueda y si no responderán a Contraloría, teniendo que paralizar muchas obras que están pendientes.

CONCEJAL SR. FERNANDO ESPAÑA, sobre el tema, dice que llama la atención lo señalado por Contraloría en cuanto a la interpretación de algunos conceptos. En el sentido de que esta Entidad reconoce al trabajador a honorarios y también gestiona el pago de horas extras y en otras oportunidades, no se ha visto ningún tipo de atribuciones para los honorarios, en cambio en este dictamen se valora el pago de horas extras bajo un sistema que ellos indisciplinan, pero se mantienen firme sin la entrega del beneficio.

Entonces es extraño que por un lado se reconozcan beneficios y por el otro no.

10. VARIOS.

I. PUNTOS VARIOS, PRESENTADOS POR EL CONCEJAL SR. JUAN CARLOS CUITIÑO:

CONCEJAL SR. JUAN CARLOS CUITIÑO, comenta acerca de una Comisión que tuvieron relativa con las señaléticas hacia Angelmó y en la Reunión si bien se valoró la propuesta donde realmente, se quiere dar mayor realce a algunos puntos que son medianamente turísticos y la pregunta es si bajo esa reflexión, qué sería más bueno para entregar a Puerto Montt.

Al respecto, informa que existen algunas propuestas de la Ruta Inter Lagos y lo que se considera importante, es comenzar a repensar en hacer la conexión entre el Lago Llanquihue con Lago Chapo dentro de la ruta que señaló.

Para ello, se requiere descongestionar esas largas filas hacia Ensenada y facilitar la Ruta Alerce, porque esta Ruta Inter Lagos lo que pretende, es conectar Lago Chapo con el Lago Llanquihue en un tramo muy corto, el cual se podría incorporar a la corrida Tres Puentes de Puerto Varas que conecta con Alerce, La Vara Senda Central y La Vara Central, se puede conectar perfectamente con La Vara Senda Sur y salir hasta Chamiza, entonces desde Chamiza a la derecha y a la izquierda, irían hacia Lago Chapo.

Considera que es una buena propuesta y piensa que la Municipalidad podría presentarla a la SEREMI correspondiente.

Lo segundo dice relación con el verano en Puerto Montt y hoy en esta ciudad 12 de Enero, no tienen ninguna playa apta para el baño y existe una inmensa demanda, además con una temperatura tremendamente alta y de alguna manera piensa que se desaprovecha no generar ofertas turísticas de lo que se quiere mostrar y eso obviamente tiene que ver con el hermoseamiento de las playas, porque solamente las playas autorizadas son: Niklitschek, Venado y otra que no recuerda el nombre.

De acuerdo a esto, cree que hay cosas muy sencillas que se pueden transferir y pone de ejemplo que es de muy bajo costo comprar container para baños químicos porque son fáciles de transportar, económicos, en invierno se pueden guardar perfectamente bajo techo y luego poder incorporarlos en sectores como Lago Chapo, Lenca, en la Playa Chinquihue y además generar algunos estudios sobre la calidad del agua para ir trabajando como mejorar.

Menciona que cuando visitó el Parque Nacional Queulat, observó algunos tipos de container que son muy modernos, muy higiénicos y de primer nivel, entonces considera que hace mucha falta de eso.

Por lo tanto, si se quiere hablar de un Puerto Montt turístico, no se pueden tener playas no habilitadas en esta fecha y eso tiene que ver mucho, con las actividades que se hagan en esta ciudad.

Insiste en que falta con urgencia proyectarse, descongestionando Puerto Varas y trayendo turistas de esa ciudad a Puerto Montt, pero que se cuente con alternativas distintas para que se pueda descongestionar hacia el Volcán Osorno, generando una mejor calidad de vida a los vecinos que viven en sectores rurales con alguna pavimentación y conectar el Lago Llanquihue con Lago Chapo, sería un tremendo proyecto que le daría vida a esta Capital Regional.

CONCEJAL SR. LEONARDO GONZÁLEZ, apoya a su colega en este tema de las playas, porque al ver el Balneario Pelluco, se nota que no tiene ningún cambio en el verano. Resaltando que no hay baños, basureros y el barco que se comprometieron a pintar hace mucho tiempo, todavía está igual.

Los baños y el agua son cosas básicas y esenciales para un balneario, entonces no se puede estar en esas condiciones.

Asimismo, aprovecha de decir al ALCALDE que se hizo un compromiso de habilitar un espacio para la práctica del Voleibol en la Playa de Pelluco y no recuerda si eso surgió de alguien de la SECPLAN, ahora solo puede decir que se necesitaba esa área que era muy barata y la habilitación era con un poco de pasto, colocando una huincha para la maya.

Opina que hubiera sido muy atractivo que esa playa tenga ese tipo de actividades, lo cual habría servido para prácticas con sol o sin éste. Ahora solo puede pedir que se eche una mano a ese balneario, porque entiende que Chiquihue tampoco está funcionando.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, manifiesta que se compromete con este petitorio y ver de manera urgente cómo implementan lo que son las playas locales y entiende que Pelluhuin también está funcionando. Agrega que este tema se debe tratar en conjunto con la Oficina de Turismo y cree que a estas alturas, aun se puede hacer algo y si no alcanzan de aquí al fin de semana, por lo menos que en la próxima semana ya tengan algo.

CONCEJALA SRTA. EVELYN CHÁVEZ, con respecto al barco que mencionó el Concejal Sr. GONZÁLEZ, comenta que a ella le toca ver todos los días lo rayado que está y si es un compromiso que venía de mucho antes, a lo mejor podrían revisarlo en alguna Comisión para proponer cosas y pone de ejemplo, la costanera que está toda gris.

Entonces le pide al ALCALDE, que se considere este petitorio y se haga algo por ese barco que está tan sucio y rayado.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, explica que si se puede, le podrían poner mano.

CONCEJALA SRTA. EVELYN CHÁVEZ, opina que se sería interesante hacer un hermooseamiento con mosaicos o algo más creativo, considerando que aún están en verano.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, aclara que hay cosas que no las va a poder hacer el Municipio así como así, ya que ahí, se debe pedir solicitud a la Armada y Gabinete se encarga de eso con un plan de emergencia.

CONCEJAL SR. FERNANDO ESPAÑA, reconoce que esa infraestructura existente en Pelluco realmente es muy buena y cambió en un 100% lo que es hoy día ese lugar y solo requiere de un retoque, pero el tema es la bajada a la playa que en estos momentos está muy contaminada con aguas servidas en algunos sectores y se convierte en un espectáculo no muy bueno,

Recuerda además haber participado de una Reunión con el Ministerio de obras Públicas cuando se estaban levantando las playas artificiales y ya existían dos en el País y se estuvo viendo la posibilidad de hacer algo similar en esta ciudad con conversaciones bastantes avanzadas al respecto, entonces piensa que ahí se complementa el tema de pintar o no pintar el barco que no es el tema de fondo, sino que cómo transformar ese sector de arena en algo atractivo, ya que el olor que emana por varias partes no es muy agradable y lamentablemente eso no lo hace atrayente, pero por la escasez de playas, destaca que igual hay una cantidad impresionante de personas que van a tomar el sol.

Señala asimismo que deberían dar un espectáculo bueno y completo, tratando de encontrar las mejores soluciones para que ese sector, se vuelva a revitalizar.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, opina que se podrían hacer algunas cosas que son de corto y mediano plazo.

CONCEJAL SR. LEONARDO GONZÁLEZ, recuerda que en esa Reunión, hubo una empresa que se comprometió a hacer un muelle cuando estaban discutiendo la propuesta y desconoce en qué habrá quedado eso.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, dice que se tendría que consultar y para finalizar con el tema, cede la palabra al Jefe de Gabinete.

Sr. Marcelo Wilson, Jefe de Gabinete, en relación a lo que señalaba la Concejala Srta. CHÁVEZ, informa que a través de la Dirección de Turismo, se han efectuado reuniones con asociaciones de astilleros para poder hacer grafitis emblemáticos en varias paredes o murallas de la ciudad habilitadas como espacios públicos y que estén bajo la tutela del Municipio, entre eso se comentó lo del barco de Pelluco y esta semana, comienzan con el sector Esmeralda donde hay una muralla bien grande que sirve para el objetivo.

De manera que, recalca que a través de Turismo van a necesitar varios espacios públicos para que los grafiteros de la ciudad, puedan postular y adjudicarse, cosa que se puedan definir los temas en conjunto para poder hermostrar y remozar varios sectores de la ciudad.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, le pide al Sr. Marcelo Wilson que le dé urgencia a este tema, porque cree que están todavía con algunos días de verano y él se había comprometido con este asunto para que se hagan actividades deportivas, mientras tanto, se pueden colocar baños y basureros.

CONCEJALA SRTA. EVELYN CHÁVEZ, considera que este asunto es súper importante, porque si se comparan con Valparaíso, ellos tienen hasta las escaleras y pasamanos con algunos motivos.

II. PUNTOS VARIOS, PRESENTADOS POR EL CONCEJAL SR. EMILIO GARRIDO:

CONCEJAL SR. EMILIO GARRIDO, formula que se va a referir a dos puntos: el primero está relacionado con un requerimiento de la asociación de funcionarios del DAEM – AFUDEM y quiere que por intermedio del ALCALDE, se tome un acuerdo definitivo respecto al Bono PMG 2017 que fue aprobado por Concejo Municipal.

Agrega que el Bono a aumentar en \$70.000.000, es en reemplazo del PMG, traspasando el Bono DAEM al sueldo base y establecer todos aquellos requerimientos que tienen que ver con la ropa, elementos e indumentaria de los funcionarios/as.

Reitera que esos acuerdos están suscritos, aprobados y formalizados administrativamente, pero lo importante, es que les puedan dar respuesta definitiva a los funcionarios municipales de la comuna de Puerto Montt.

Cree que el tiempo ha sido suficiente, siente que el debate y la discusión ya se han tomado, ha habido acuerdos a través de la Administración y piensa que es importante que el ALCALDE, les pueda ayudar y colaborar en estos asuntos principalmente, para que los funcionarios asociados a esta organización, puedan sacar adelante sus demandas y requerimientos.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, con respecto al primer punto, lo único que pide es que a través de los Concejales también haya colaboración de los mismos gremios para este tipo de solicitudes, agrega que esto es algo que también habló con ellos y les dijo que igual hagan las consultas a Contraloría.

CONCEJAL SR. EMILIO GARRIDO, menciona un tema súper simple y le dice al ALCALDE que los funcionarios han pedido comunicarse con su persona, pero le informan que no les contesta el teléfono y les han rechazado las audiencias para poder conversar.

En cuanto a la Contraloría, opina que es otro tema, ya que el asunto que le ha planteado es súper puntual. Es decir, que como ALCALDE pueda ayudar a que estos funcionarios que ya llevan meses tramitando este problema, con su ayuda consigan realmente subsanarlo.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, comunica que este asunto donde se menciona que él no contesta el teléfono, hay que aclararlo,

CONCEJAL SR. EMILIO GARRIDO, interviene diciendo que se reunió con ellos/as en el transcurso de la tarde, como a las 12:30 y no está mintiendo.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, le pide por favor que lo deje hablar para que quede en Acta, señala que todos los gremios cuando quieran un mejoramiento como éste, lo soliciten también o informen a Contraloría, cosa que no afloren los problemas que llegaron hace un tiempo atrás a propósito de lo mismo. Añade que esto que está pidiendo, lo está haciendo con la mejor de las palabras.

CONCEJAL SR. EMILIO GARRIDO, a continuación, pregunta al ALCALDE si existe la posibilidad de que se puedan reunir.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, consulta ¿para qué?

CONCEJAL SR. EMILIO GARRIDO, responde que es para ver el punto que le acaba de decir.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, comunica que lo va a ver y le responde.

CONCEJAL SR. EMILIO GARRIDO, indica que el segundo punto tiene que ver con una problemática en el Mercado de Angelmó y si bien es cierto hay voluntad para algunos proyectos de implementación que están relacionados con algunos elementos de comunicación, información, hermoseamiento y mejoramiento respecto de lo que significa hoy día, el Mercado Municipal de Angelmó que todo el mundo dice que parece una postal.

En relación a esto, informa que efectivamente hay todo un tema de aparcamientos o estacionamientos en función de que están licitados de lunes a sábado y en horarios que van desde las nueve hasta las cinco de la tarde, pero sucede que desde las cinco hasta las once de la noche ese sector se convierte en tierra de nadie y está operando una mafia en los estacionamientos, entonces cuando llegan turistas a estacionarse al lugar les cobran hasta \$2.000, e inclusive ese cobro unilateral de estas mafias ha subido al día de hoy a \$3.000.

Por lo tanto y en forma directa, pregunta al ALCALDE si se está invirtiendo para favorecer a las mafias en los estacionamientos del Mercado Angelmó.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, manifiesta al Concejal Sr. GARRIDO, cómo se le ocurre consultar si se está favoreciendo a las mafias.

CONCEJAL SR. EMILIO GARRIDO, vuelve a decir que se lo pregunta directamente.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, responde, por qué lo hace de esa manera prácticamente insinuando que su persona favorece a una mafia.

CONCEJAL SR. EMILIO GARRIDO, formula que si ha consultado de esa forma, es porque eso es lo que está ocurriendo hoy día con el tema de Angelmó alrededor de las cinco de la tarde y quisiera saber si toda esa inversión está relacionada con qué: temas de trabajo, de inversión o con esas problemáticas.

Añade que éste es el varios que está consultando, es decir, qué se está haciendo hoy día para favorecer a un turismo seguro y concreto respecto a los temas. Volviendo a reiterar que hoy día está operando una mafia en los estacionamientos del sector Angelmó y pregunta derechamente al ALCALDE, existe voluntad para solucionar ese problema.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, señala que al consultar de esa forma es diferente, en cambio no es lo mismo cuando se pregunta si se está trabajando en conjunto con una mafia. Es decir, son dos formas muy distintas.

Entonces en ese sentido, él puede responder que se está haciendo un trabajo en conjunto y el Concejal Sr. GARRIDO, también ha participado en algunas Reuniones de Seguridad Pública y se va a seguir trabajando al respecto con los recursos que se tienen.

III. PUNTOS VARIOS, PRESENTADOS POR LA CONCEJALA SRA. MARCIA MUÑOZ:

CONCEJALA SRA. MARCIA MUÑOZ, comunica que ella va a ir con varios puntos: en primer lugar va a volver al semáforo que se está necesitando en calle Regimiento con Carmela Carvajal, mencionando que ahí hay un problema de personas fallecidas y los dirigentes del Barrio Lintz nuevamente solicitan ante este Concejo tal como lo vienen haciendo desde hace tres años y con una cantidad impresionante de gestiones, solicitando el Semáforo en Regimiento con Carmela y eso aún no se realiza. Esto fue aprobado en Concejos anteriores y todavía están a la espera.

Comenta que en el lugar ha habido muchos accidentes con resultados de víctimas fatales, entonces no entiende por qué si esto se solicitó hace tanto tiempo, todavía siguen poniendo en riesgo a la gente.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, pregunta si consultó a Valeria Maldonado.

CONCEJALA SRA. MARCIA MUÑOZ, responde que sí conversó con ella.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, consulta, en qué situación están ahí.

CONCEJALA SRA. MARCIA MUÑOZ, entiende que eso se va a postular al GORE

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, dice si eso lo van a hacer como Municipio.

Sra. Valeria Maldonado, Directora de Tránsito, en relación a lo formulado por la Concejala Sra. MUÑOZ, aclara que definitivamente como Dirección de Tránsito, se han sostenido reuniones primero con el Ministerio de Transporte para ver si había algún ítem en que ellos pudieran financiar este Semáforo y esto se vió el año pasado, pero les dijeron que no era posible.

Posterior a ello, hicieron una visita a terreno con el Gobernador Sr. Patricio Vallespin y los dirigentes del sector, donde se les señaló que podían financiar ese Semáforo a través del GORE aunque eso no era parte de sus funciones.

Luego de reunirse con el GORE, empezaron a juntar los papeles para postular el financiamiento del Semáforo a esa Entidad.

No obstante, informa que para el 2022 igual se colocó presupuesto municipal para esos fines y se está hablando de \$100.000.000 que no es un monto menor, pero insiste en que se está viendo la factibilidad con el GORE para que se pueda financiar.

Comunica también que en Regimiento con Carmela, están las señaléticas y demarcaciones, pero lamentablemente por conductas indebidas de los conductores que no respetan las señalizaciones, es que se producen esos accidentes.

De manera que, reitera que no hay respeto por señalizaciones ni demarcaciones.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, de igual forma, opina que este tema se va a tener que ver a través del Gobierno Regional, para ver si los pueden ayudar colocando no tan solo un semáforo, sino que entre dos o tres.

Sra. Valeria Maldonado, Directora de Tránsito, agrega que en estos momentos se requieren como dos Semáforos, pero el de mayor urgencia y relevancia es el de calle Regimiento con Carmela Carvajal, solicitud que ya tiene varios años.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, consulta cuánto tiempo tienen para presentar un proyecto al Gobierno Regional, porque por ahora, es muy probable que algunos proyectos se caigan.

Sra. Valeria Maldonado, Directora de Tránsito, explica que eso no se ha consultado, ya que por ahora están trabajando con SECPLAN y la Unidad Operativa de Control de Tránsito, en la actualización de la parte técnica de este proyecto que hace muchos años fue aprobado.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, solicita a la Directora de Tránsito, que le ponga urgencia a lo que está solicitando la Concejala Sra. MUÑOZ y que al menos, logre incorporar unos dos Semáforos o al menos uno más.

Sra. Valeria Maldonado, Directora de Tránsito, expresa al ALCALDE que se considerará lo que está pidiendo y recalca que esa es la situación del Semáforo de de calle Regimiento con Carmela Carvajal.

CONCEJALA SRA. MARCIA MUÑOZ, a continuación, dice que no sabe si aún queda gente del DAEM, porque hace presente en este Concejo la necesidad imperiosa al Departamento de Educación Municipal o solicitar al Ministerio de Educación, un llamado de atención que sabe a País y eso tiene que ver con la preocupación por los niños y adolescentes para que sigan avanzando porque están muy bien en la era digital, pero saber además que existe una falencia enorme y que son los adultos mayores.

Desde esa perspectiva, pregunta al ALCALDE qué posibilidad hay de que se hagan responsables desde esta puerta de entrada a la Patagonia y enseñarle al Ministerio y al Estado que hay poca visibilización hacia los adultos mayores, además cómo es posible que esto esté pasando en el siglo en que están donde lamentablemente, estas personas no saben manejar INTERNET y desgraciadamente, va a ser un brazo derecho y uno izquierdo el que tendrán todas las personas adultas mayores, ya que el problema es que no saben y no tienen conocimiento ni siquiera para enviar un audio por teléfono, siempre dicen que no entienden o lo desconocen y la mayoría atribuye su desconocimiento porque los hijos están lejos. Entonces es ahí donde falta la parte social y benefactora de todos los Municipios de Chile, es decir, que se preocupen de que los adultos mayores aprendan a manejarse en INTERNET.

Enseguida consulta al ALCALDE, cuál es su apreciación acerca de este tema.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, manifiesta a la Concejala Sra. MUÑOZ, que en realidad coincide con ella. Resaltando que todavía hay una brecha gigantesca y destaca que hay otra cantidad de adultos mayores que han logrado trabajar, pero es lo menos.

Ahora si se lograra hacer algo no necesariamente a través de Educación, sino que a través de otro Programa de corte social, cree que no habría problema en eso y piensa que ese es el compromiso que por ahora, puede adquirir.

CONCEJALA SRA. MARCIA MUÑOZ, considera que hay tantos adultos mayores, pero a veces la ayuda es poca o casi nada y se habla y habla, razón por la cual quisiera que el DAEM les pudiera responder o bien que lo haga el Ministerio de Educación.

Sra. Alicia Hernández, Profesional Departamento de Educación Municipal, dice que efectivamente, comparte plenamente que existe una brecha de actualización digital por parte de los adultos mayores y menciona que se ha avanzado en educación haciendo una especie de talleres de alfabetización digital para padres y apoderados, pero el tema es que como normativa, existen otras limitancias que les impiden disponer de horas contratadas para poder hacer educación a los adultos mayores y lo que se hace, es una combinación interna con otro tipo de departamentos y si el Sr. ALCALDE lo pide, claramente se podría hacer una alianza que sería favorable para ir en ayuda de esos adultos mayores.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, opina que es un buen tema.

CONCEJALA SRA. MARCIA MUÑOZ, en otro punto, solicita a los nueve Concejales de este Cuerpo Colegiado que vean su correo porque fue enviada la minuta de la Ordenanza de Alcoholes, entonces es bueno que vayan entregando sus apreciaciones y observaciones, para que luego se junten en una Comisión de

Alcoholes que se realizaría el día 24 de Enero en esta misma sala y a las 16:30 horas.

CONCEJALA SRTA. EVELYN CHÁVEZ, explica a la Concejala Sra. MUÑOZ, que lamentablemente no van a poder asistir a esa Comisión, puesto que varios Concejales estarán esa semana en diferentes capacitaciones dirigidas por la Asociación Chilena de Municipalidades.

CONCEJALA SRA. MARCIA MUÑOZ, dice que simplemente, se cambia la fecha.

Finalmente, señala que cumple con un tema ético y para ello, va a leer una carta muy cortita de Don Jorge Uribe, quién es el Presidente del Sindicato Fe y Unión, al cual le pide que se prepare para hacer una reunión junto a Don Juan Pérez, porque da la impresión que hay una mala comunicación. Entonces procede a leer la carta:

“En nombre del Sindicato Fe y Unión, escribo para pedir a los Concejales de la Comuna de Puerto Montt, Reunión con el Sr. ALCALDE para tratar el tema de la remoción de los puestos en calle Pedro Montt que yo denuncié en el Concejo y le urge aclarar ese tema, porque él como Presidente fue considerado en una Reunión donde supuestamente, se tomó esa decisión.

Espera que ojalá esta breve carta tenga buena acogida y ahí estará presente junto a la Abogada que patrocina.

De antemano, gracias”.

**“Sr. Jorge Uribe
Presidente Sindicato Fe y Unión”**

Después de la lectura, la Concejala Sra. MUÑOZ, informa que eso es lo que solicita Don Jorge Uribe, en su calidad de Presidente del Sindicato Fe y Unión.

Enseguida interviene en la Sesión, un dirigente de nombre Alejandro Barahona, representante del Sindicato de calle Illapel y menciona que con la Sra. Margarita, representan a las 83 personas que están trabajando en forma conjunta con los Concejales, el ALCALDE y en la Reunión que se hizo con el ALCALDE, fueron citadas las cuatro directivas y ahí estuvo presente el Sr. Uribe, en ningún momento no estuvo presente.

Menciona que esto fue en Diciembre y estuvo Don Marcelo Wilson, Don Juan Pérez, Carabineros, Policía de Investigaciones y él se hizo presente. Entonces todo lo que está diciendo en estos momentos a través de una carta, no sabe si es para perjudicarlos a ellos y resalta todo lo que han avanzado como organizaciones

gracias al ALCALDE, Concejo y demás involucrados, puesto que gracias a ese apoyo cuentan con trabajo y lo pueden hacer dignamente, tranquilamente y sin problemas, pero esta persona les viene a revolver el gallinero a 83 personas, siendo que él representa solamente a 10 y en el Sindicato que dirige son tres personas, pero ya renunció la Secretaria y el Tesorero, entonces está prácticamente solo y son ellos quienes están representando a la gente, además no tienen ningún problema y en su caso desconoce cuál es su problema, puestos los espacios ya están delimitados, está todo demarcado y están trabajando en conjunto.

Por lo tanto, desconoce cuál es el problema de esta persona y en casi todos los Concejos ha venido a molestar, tirando la micro para atrás, porque si ésta va avanzando él la retrocede.

Vuelve a recalcar que solo representa a 10 personas y no a las 80 que son legalmente.

Interviene otra dirigente que acusa a esta persona, de no venir a trabajar en el lugar donde ellos están ubicados, él no tiene derecho a opinar porque tampoco sabe cómo se está trabajando.

El primer dirigente, menciona que esa persona sub arrienda el permiso municipal y la segunda dirigente, relata que varias veces se le ha llamado a reunión y tampoco acude.

A continuación, el dirigente dice que se hace cargo de sus palabras y vuelve a reiterar que esta persona sub arrienda el permiso municipal y puede decirle en su cara que por lo menos, él trabaja su puesto y su persona no lo hace, es así de sencillo.

CONCEJAL SR. JUAN CARLOS CUITIÑO, considera que los Concejales necesitan escuchar todas las partes, porque esa es su función y piensa que lo importante es poder recibirlos a ellos, así como a la contraparte y conseguir escucharlos simplemente. Además los colegas que quieran, sería interesante que se puedan quedar después que finalice este Concejo y así lograr cerrar el tema para que esas personas, no estén en situaciones que no les corresponden. Por lo tanto, pide que lo solucionen rápido y después lo conversen en Concejo.

Sr. Juan Pérez, Encargado de Ferias y Mercados, la verdad de las cosas, manifiesta que está un poco molesto por una situación muy particular y los Sres. Concejales lo conocen y saben muy bien cuál es su forma de trabajar.

Comunica que él ha venido diciendo hace mucho tiempo, que esto es una tarea no muy grata y la verdad es que han tratado de hacer de la mejor manera posible que las cosas funcionen y que sea de la mejor forma.

Relata que hubo varias Reuniones de Comisiones en donde se trabajó mucho por el tema, primero en la desafectación de los tramos de calles donde la gente hoy día, está organizada trabajando.

Enseguida relata que lo que aconteció realmente y que él lamenta mucho, es que se haya enlodado su nombre hace un par de Concejos atrás por parte de este señor y en base a eso, tiene también derecho a apelar sobre su condición de funcionario municipal.

Aclara que es una gran mentira que él haya creado un grupo de WATSAPP para ninguno de los trabajadores y él diga que lo tienen bloqueado.

Por otro lado, comenta que se cansó de citarlo o llamarlo y es porque ha hablado todo el tiempo con una persona inexistente en su actuar el 2021, sin trabajar en el sector y eso toda su gente lo sabe. La Sra. Margarita ha sido testigo de que este señor nunca ha ido a trabajar, tiene un puesto demarcado que lo trabaja la hija y ésta le facilita el espacio a un colega para que pueda trabajar en ese lugar.

O sea, de que se está hablando porque él todavía no lo logra entender y cuando en uno de los Concejos se aprueba la desafectación de tramos de calles, se agradeció el gesto del Cuerpo Colegiado y fueron a calle Pedro Montt a tratar de reordenar.

La razón de esto, fue porque todos los días Radio Bío Bío que está enfrente de todos los comerciantes de calle Pedro Montt, le da duro al Municipio porque se tiene a gente por ambos lados, unos pegados hacia la pared del Banco y también por la orilla de calle Pedro Montt.

Entonces lo que se ha hecho para alivianar esa carga, es lo que muchos Concejales igual opinaron, es decir, reordenar los tramos colocando una sola línea para que quede el espacio de la vereda más amplio y sea suficiente en un lugar donde ni siquiera podía transitar una persona en silla de ruedas.

Se planteó esa solución de muy buena fe y este señor aparece precisamente, ese día que llegaron con los Inspectores y les dijo que no iban a salir de ahí, pero no hubo la voluntad de hacerlo y además ni siquiera los estaban sacando, solo pedían que dejarán un poco más de espacio para los transeúntes y gente con discapacidad.

Por lo tanto, con esto se quería lograr una solución y que ellos se reubiquen, por eso le dice al Concejo con mucho respeto y altura de miras que este trabajo que están haciendo, desean que tenga buenos logros porque requieren que las cosas se hagan bien y en serio, pero si hay una persona que viene a entorpecer, de verdad que quedan pocas ganas de seguir con el tramo que necesitan desarrollar ahora.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, comunica que se va a hacer una Reunión con los Concejales que quieran recibir a todas las partes y no hay que

olvidar que desafectaron y tuvieron que aguantar todas las críticas, pero era para que no quedara el casco histórico desorganizado.

Ahora solo puede decir que están con la conciencia tranquila porque no se quería tener al comercio de esa manera y han tenido que soportar mucho, lo cual todos saben. Además se ha hecho un trabajo en conjunto y eso también hay que tomarlo en cuenta.

IV. PUNTOS VARIOS, PRESENTADOS POR EL CONCEJAL SR. LEONARDO GONZÁLEZ:

CONCEJAL SR. LEONARDO GONZÁLEZ, en su intervención dice que no sabe si a sus colegas les ha llegado una información que se solicitó hace bastante tiempo y que tiene que ver con el listado de los teléfonos celulares.

A continuación, señala que plantea esto porque el día del incendio en La Vara, estuvo tratando de ubicar a algunos funcionarios y no le contestaron, los teléfonos estaban apagados. Entonces ante situaciones como las señaladas, piensa que esos funcionarios deberían tener registrados los teléfonos de los Concejales, porque si se está llamando en ciertos horarios, normalmente es para cosas importantes.

Además ese listado quedaron en entregarlo y eso no se ha hecho.

Lo otro que le preocupa, es lo de la Asociación Provincial por el tema de la Laja donde se aprobaron varios millones para pagar a la Asociación Llanquihue y cree que se debería entregar el detalle de lo que se está pagando. Opina que es algo súper importante y no ha llegado esa información.

CONCEJAL SR. JUAN CARLOS CUITIÑO, sobre el punto, dice que con respecto a La Vara, hay una Licitación para la Construcción Etapa Pista 1/8 de Milla, Sector Senda Sur, pero hay muchos vecinos que tienen temor de esta Licitación y si bien el proyecto estaba planificado para otro lugar, hoy se encuentra en Licitación La Vara – Senda Sur.

Indica que todos entienden y tiene súper claro el temor por la situación crítica en que se encuentra el sector y uno de ellos, es el ruido de estas empresas de áridos, pero en conversación con los vecinos, éstos dijeron que quieren pronto una respuesta respecto a la realidad que están viviendo.

Menciona también que habló con Don Iván Leonhardt y según lo que le comentaba, creía que podrían hacer prontamente una Comisión para explicar que no existe solo este proyecto, sino que además hay otros tipos de proyectos relacionados con áreas verdes o una piscina y si bien existe voluntad, pero también hay miedo por parte de los vecinos que muchas veces, se les ha prometido cosas y luego no se cumplen.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, explica que eso se ha producido porque los movimientos que se produjeron en su momento en La Vara, se magnificaron y además algunas personas utilizaron políticamente esa situación, informa que pulularon muchos carteles y esto es algo que se ha conversado en reiteradas ocasiones.

Relata que ha ido a un par de reuniones a ese sector y mucha de la gente que pertenece al 1/8 de Milla es de La Vara, e incluso hay firmas de ellos. Es decir, se trata de personas que corren en ese sector, cuentan con talleres mecánicos y lo que se va a presentar en la Comisión del Concejal Sr. BINDER, es un Plan Maestro para aquellos terrenos que eran de Bomberos y en este momento, no recuerda si son 6 a 7 hectáreas que van a estar disponibles para eso.

Asimismo, comenta que cercano a ese lugar hay otros terrenos bien estratégicos y van a tratar de trabajar lo que es un futuro Cuerpo de Bomberos o Brigada, pero eso es algo que se va a presentar muy pronto.

Piensa que este enorme trabajo que se está haciendo, es bueno que Don Iván lo informe para poder trabajar al respecto y destaca además que siempre hay quejas de los ruidos molestos de autos, pero ahí se está viendo la forma más factible y sustentable a través de un Master Plan y es bueno que lo presenten.

V. PUNTOS VARIOS, PRESENTADOS POR EL CONCEJAL SR. FERNANDO BINDER:

CONCEJAL SR. FERNANDO BINDER, agrega que lo suyo no es sobre el punto anterior, sino que sobre el sector y es un tema importante que pusieron sobre la mesa y que le complica, ya que en relación a esto hay una problemática que les puede gustar o no y ello tiene que ver con la empresa de áridos que efectivamente, es un problema.

Al respecto, considera que este reclamo ciudadano también tenía mucho sentido y sobre lo mismo, quiere mencionar que ha habido grandes avances sobre el tema del borrador de la Ordenanza de Áridos y como ya se participó de la última Comisión, ahora ya hay un borrador oficial.

Agrega que el documento va a ser enviado a todos los Concejales y destaca que ya viene con una iniciación de cada Departamento que participó y más allá de le entrega misma, está la iniciativa de cada uno de sus colegas para poder sugerir.

Explica que dentro de la Ordenanza también tiene que haber un sustento jurídico y técnico, pero considera que existen grandes avances. Por lo tanto, lo más probable es que la próxima semana convoquen a una Reunión de Comisión para hacer entrega formal de este borrador y poder discutir cuándo va a pasar a Concejo.

Señala además que este tema igual le preocupa, porque aunque han seguido los canales formales con respecto a este asunto, también la comunidad les hizo ver a los Concejales que igual había inquietud en relación a unos decretos de cierre de las plantas de áridos, que estaban emitidos, pero que no estaban en ejecución.

Obviamente esto es algo que le preocupa, puesto que en esa Comisión igual estaba citado Don Oscar Bahamonde y no llegó, entonces igual le habría gustado tener un pronunciamiento por parte de él y saber en qué situación se encuentran esos decretos de clausura para poder transmitirle a la comunidad qué es lo que pasa con esto, porque igual se genera una sensación de que efectivamente no están haciendo absolutamente nada y aunque se sabe que se está haciendo algo, la comunicación en ese sentido, no es clara.

De manera que, desconoce si se encuentra el Sr. Bahamonde para que explique en qué situación se encuentra esto.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, pregunta si hay alguien que pueda dar una explicación.

CONCEJAL SR. LUIS VARGAS, de acuerdo a lo expresado por el Concejal Sr. BINDER, indica que efectivamente el decreto de clausura se hizo efectivo y quiere dejar en Acta la observación de que igual se puede venir un tema sumamente complicado con respecto al cierre de los áridos y al respecto se ha podido ver toda la problemática que existe en La Vara, pero ahora lamentablemente no se va a tener ripio por el asunto de las construcciones y por la pavimentación de caminos.

Entonces se trata de un tema no menor que tienen que trabajar y abordarlo lo antes posible y están expectantes ante las problemáticas de la Ordenanza de Áridos. Así es que solo queda trabajar, pero igual era importante mencionarlo.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, como no está Don Oscar Bahamonde, pide al Concejal que esté a cargo de este asunto, que prepare inmediatamente un informe entre hoy y mañana para hacérselos llegar a todos los Concejales y tener una respuesta del mismo.

CONCEJAL SR. FERNANDO BINDER, opina que tiene mucho sentido lo que decía el Concejal Sr. VARGAS MACHADO, pero igual es una invitación importante a las empresas para poder ejercer sus distintos rubros y sociabilizarlo con el entorno. Al mismo tiempo, sabe que hay una serie de irregularidades y aunque para él es su sello en cuanto a empresas, considera también que es un buen tirón de orejas para que dichas empresas puedan ejercer su rubro y tal como lo dijo con antelación, eso lo deben hacer socializando y respetando a los vecinos de cada sector.

CONCEJAL SR. LUIS VARGAS, sobre el punto, deja de manifiesto que han existido acercamientos de empresas privadas, incluso con VIALIDAD y el MOP, pero no han llegado a buen puerto y la razón de esto, es que muchas de ellas han

querido colocar ripio en los caminos, pero no fueron escuchadas por el MOP en su momento. Además VIALIDAD tiene mucho que decir sobre este tema.

Sr. Egidio Cáceres, Administrador Municipal (S), interviene para mencionar que la semana pasada ofició al Departamento de Rentas y Patentes en su calidad de Administrador Municipal (S), acompañándolos en las dos sentencias de la Corte de Apelaciones y las dos sentencias de la Corte Suprema, para efectuar los recursos de protección que habían presentado la Empresa La Esperanza y otra Empresa más producto de los decretos de clausura y le hizo ver al Departamento de Rentas que no había ningún problema para ejecutar esos decretos y efectivamente el día lunes, funcionarios de esa Unidad específicamente Inspectores Municipales, procedieron a la clausura de los dos establecimientos.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, pregunta si ya se puede dar esa información

Sr. Egidio Cáceres, Administrador Municipal (S), responde que así es.

CONCEJAL SR. FERNANDO ESPAÑA, pregunta si se puede saber cuál es el motivo.

Sr. Egidio Cáceres, Administrador Municipal (S), responde que el motivo, es que se encontraban sin patente y además, había algunas deficiencias que detectó la Dirección de Obras Municipales y como no cumplían en el ámbito constructivo, esa fue la razón para que se les negara la patente.

CONCEJALA SRA. MARCIA MUÑOZ, expresa también, que había exposición a un exceso de contaminación.

CONCEJAL SR. FERNANDO ESPAÑA, sobre el tema, dice que hay una serie de atribuciones que tiene el Municipio en relación a este tipo de empresas y que se va a incrementar aún más, con el documento que está a punto de ser entregado. Menciona también que hizo una propuesta de la cual ahondará más en la próxima Reunión que asista, ya que no ha podido estar presente en las otras citas. Por lo tanto, solo quiere adelantar que tiene una propuesta.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, manifiesta que se agradece.

Luego, da por finalizada la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, siendo las 17:30 horas.

NOTA:

De acuerdo al Artículo 37 del Reglamento Interno del Concejo, se adjunta Acta de Sesión Ordinaria de fecha 12 de Enero de 2022.



DEYSE GALLARDO VERA
SECRETARIA MUNICIPAL



GERVOY PAREDES ROJAS
ALCALDE DE PUERTO MONTT

SCP.